

Leg.º 8.º

N.º 23.

~~275.~~

Fea 1-19-14
La crueldad por el

honor.

De D.º Juan Ruiz & Marcom.

218

L

en
cy
ha
an
un
me
Qu
de
se p
a v
las
Co
en
fien
Pue
o
de l
la c
a la
y se
que

COMEDIA FAMOSA.

LA CRUELDAD POR EL HONOR.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Pedro Ruiz de Azagra.

Sancho Aulaga.

Don Ramon.

El Principe D. Alonso, niño.

Terenguel, Galán.

El Señor de Mompeller.

La Reyna Petronila.



Theresa, Dama.

El Conde de Urgel, viejo.

Bermudo, viejo grave.

Niño Aulaga, viejo grave.

Ines, Criada.

Zaratán, Gracioso.

JORNADA PRIMERA.

Acto 6^o
1^o

Sale Zaratán de caza, con cando.

A Y! Doy al diablo la caza,
que él, sin duda, la inventó,
y que pudiendola yo
haberla en la Plaza
de Zaragoza recoger,
sin arriesgar persegulla
un cabello, una rodilla
me venga al campo à romper.
Que tan à costa, y despecho
de su descanso, à la Sierra
se parta un hombre à dar guerra
à un gazapo: que me han hecho
las liebres, y los conejos.
Como muger es quien dà
en cazar, que à Missa và
siempre à la Iglesia más lexos.
Pues si la caza se estima
por ser viva imitación
de la guerra, esa razon
la condena: que la esgrima
à las pependencias imita,
y se ve ordinariamente,
que en la blanca no es valiente

quien mas la negra exercita,
y quien mas use en la Sierra
seguir el bruto cobarde,
confio menos, que aguarde
à un enemigo en la guerra:
que enseñarle à la conquista
de quien no sabe aguardar,
es enseñarle à estrañar
enemigo que le embista.
Dirà alguno: Esta razon
cessa en la caza del Oso,
que aguarda, y es animoso,
y mata de un pescozon:
Yo digo, que es loco error,
por solo gusto, arrojarse
donde puede ser ahogarse
el mas diestro nadador:
que si me arriesgo en la Sierra
à morir por enseñarme,
pueden à mas condenarme,
si soy visño, en la guerra.

Salen Niño de peregrino bien tratado.
Niño. Dadle por Dios, Cavallero,
à este peregrino. Zar. Bien

A

ma.

manifiesta serlo, quien
no vè que soy escudero:
mas, decidme, en el olor
à un pobre no conoceis?
què me pedis? si quereis,
que con vos parta el dolor
de esta pierna, que en el choque
de una peña me mostrò,
quanto con Dios mereciò
la rodilla de San Roque,
tanto de èl os puedo dàr,
que claudicante quedeis,
y hacerme merced podeis,
pues que no os ha de estorvar,
aunque al Patron Galiciano
os destineis, peregrino,
puesto que anda en su camino
tanto el coxo, como el sano.

Nuñ. Ojalà possible os fuera
partir conmigo el dolor,
pues fuera en ambos menor,
si en los dos se dividieras,
si no tenéis con que hacer
la limosna que he pedido,
no importa, que no la pido
por haverla menester,
sino porque mendigar
prometi. *Zar.* Gracias à Dios,
que he visto un mendigo en vos,
que pida sin porfiar.

Nuñ. No solo no os he de ser
importuno, mas me atrevo
à partir de lo que llevo,
si de ello os quereis valer.

Zar. De donde vino à Aragón
tan liberal peregrino?

Nuñ. De la Tierra Santa vino
à visitar al Patron

de España. *Zar.* Sais Español?

Nuñ. En el Reyne, donde el pie
estampo aora, gocè
la luz primera del Sol;
y despierta esta ocasion
en mi un natural cuidado;
de escucharos el estado
de las cosas de Aragón.

Zar. Todo en discordias se abrasa,
pero mi dueño es aquel,
y podreis saberlo de èl,

porque por sus manos passa?
Nuñ. Y quien es?

Zar. Es quien consagra
à la fama en las historias
con su valor mil victorias;
es Pedro Ruiz de Aragón,
Señor de Estela, y Señor,
si meritos dan justicia,
del mundo. *Nuñ.* Larga noticia
tengo de su gran valor:
mas mientras llega, decid,
quien florece en la opinion
de las Armas de Aragón?

Zar. Sancho Aulaga es nuestro Cid.

Nuñ. Ay, hijo de mis entrañas!

Zar. Y es de suerte, que el valiente
le llaman publicamente
las gentes propias, y estrañas,
y à ser por su nacimiento
mas alto, fuera el mayor
de Aragón. *Nuñ.* Vuestro valor
anima, Sancho, mi intento:
Nuño Aulaga vuestro padre,
hijo, os viene à levantar
oy al Cielo, y à vengar
la afrenta de vuestra madre.
No es hijo esse Sancho Aulaga
de un Nuño Aulaga, à quien muertè,
al lado de Alfonso el Fuerte,
dieron los Moros en Fraga?

Zar. Esse mismo. *Nuñ.* Y què se ha hecho

su madre? *Zar.* Doña Theodora,
madre de Sancho, hasta aora,
por no haverse satisfecho
si su esposo es muerto, è no,
seglar vive en un Convento,
en cuyo recogimiento
Nuño Aulaga la dexò
quando à la guerra partia.

Nuñ. Que aun vives, muger infame,
querrà el Cielo, que derrame
tu sangre en venganza mia.

Sale Pedro Ruiz de casa.

Ped. El divertirme atormenta
mas el alma enamorada,
como la cuerda apartada
buelve al arco mas violenta.

Zaratàn; Zar; Señor; Ped; Rendido;
de

de corrè
Zar. Mient
quedarà
con este h
que delde
mueve la
à ver al h
de Galicia
à que te h
porque es
y sin porfi
Ped. Su alpe
clara reco
De adond
el Rey no
la Ciudad
Ped. Quanto
partilleis
dónde juv
quando d
viente y d
yelo à ric
pues q
Luego t
de una d
que divu
que està e
el Rey de
que, hav
à Fraga,
en la Bata
que tuvo
pues com
vivo, ni
hallarse,
por èl su
se dixo,
corrido, y
ocultando
à Jerusalè
si esto es
que estais
que no se
Nuñ. Yo,
sè del cas
porque co
me hallè
de Fraga
os solict

de correr dexo el cavallo.

Zar. Mientras voy à passeallo,
quedaràs entretenido
con este honrado Komero,
que desde la Tierra Santa
mueve la devota planta
à ver al Patron Lucero
de Galicia, y yo me obligo
à que te ha de entretener,
porque es viejo sin toser,
y sin porfiar, mendigo. *Vase*

Ped. Su aspecto dà à su persona
clara recomendacion.

De adonde sois? *Nuñ.* De Aragón
el Reyno, illustre Corona
la Ciudad, es Patria mia.

Ped. Quanto hà que à Jerusalèn
partilleis? *Nuñ.* Canas se ven,
donde juventud lucia:
quando de aqui me ausentè,
vinte y ocho lbiernos han dado
yelo à rio, y nieve al prado,
pues que al Asia pasè.

Luego bien sabreis lo cierto
de una dudosa opinion,
que divulga en Aragón,
que està en el Asia encubierto
el Rey Don Alonso, aquel
que, havrà estos años, sitiò
à Fraga, y que se perdiò
en la Batalla cruel,
que tuvo alli con el Moro;
pues como no pareciese
vivo, ni muerto pudiesse
hallarle, aunque un gran tesoro
por el su Reyno ofreciò,
se dixo, que despechado,
corrido, y avergonzado,
ocultandose, pasò
à Jerusalèn, y es cierto,
si esto es verdad, pues ha tanto
que estais en el Suelo Santo,
que no se os havrà encubierto.

Nuñ. Yo, señor Pedro Ruiz,
sé del caso la verdad,
porque con su Magestad
me hallè en la guerra infeliz
de Fraga; y si de sabella
os sollicita el cuidado,

de esta Corona el estado
me decid, en cambio de ellas,
y no os canséis de que intente
alcanzar este favor,
que de la Patria el amor
provoca naturalmente.

Ped. Daros esse gusto quiero,
que puesto que me cansira,
à mayor precio comprara
lo que escucharos espero.
Pèrdido el Rey Don Alonso,
despues de estar desconfornes
los Grandes, se coronò
su hermano Ramiro el Monge,
que à la sazón era Obispo
de Balbastro; y porque estorve
las discordias de Aragón,
con dichosos sucesores,
dispensò, à instancia del Reyno,
el Pontífice, y casòse
con la hermosa Doña Inès,
hermana de Guillèn, Conde
de Potiers, viendose junto
en solo un sugeto entonces,
fer Sacerdote, y fer Rey,
Obispo, casado, y Monge.
Tuvo una hija heredera,
Petronilla, cuyas dotes,
siendo gloria de Aragón,
son admiracion del orbe.
Diòla, entre mil pretendientes,
por esposa à Ramon, Conde
de Barcelona; y cansado
del tumulto de la Corte,
de las armas, y los años,
el Monge Rey retiròse
à la Iglesia de San Pedro,
que en Huesca ilustrò, con orden
de que à su yerno obedezcan,
sabio, si valiente joven.
Muriò Ramiro; y aora,
quando esperanzas mayores
daba, que Alexandro al mundo,
Ramon, al pie de los montes
Alpes, pasando à Turin,
de la muerte el fiero golpe
diò, con el fin de su vida,
principio à mil disensiones:
que aunque à su hijo el mayor

A 2

de

La Crueldad por el Honor.

A
de tres que dexo varones,
la successión por derecho
de la Corona le toque;
el ser niño, y ser su madre
moza, y hermosa, corrompe
los animos mas leales
con diversas pretensiones.
Que unos de ambicion vencidos,
otros heridos de amores
de la Reyna, otros leales
à su heredero, se oponen
entre si, y el Reyno todo,
partido en vandos discordes,
corre à su fatal ruina,
si el Cielo no le socorre.
Este es en suma el estado
de Aragón, este el desorden;
que yà ambicion, y à amor,
engendrã en los pechos nobles;
y ojalã quissiera el Cielo,
que las nuevas, que disponen
darme vuestros labios, diessen
fin à casos tan atroces,
viniendo el Anciano Alfonso
pues aunque su edad estorve
del brazo los fuertes brios,
traxera à la obscura noche
de Aragón Sol su prudencia;
su valor freno à los nobles,
sus canas respeto, y paz
su amor à estas disensiones.
Nuñ. La ocasión me dà el cabello, ap-
comiencen mis invenciones,
que si solo por reynar
ay disculpa en ser traidores,
noes mucho que una Corona,
y una venganza os provoquen,
Nuño, à mayores engaños,
si los puede haver mayores.
La noticia de secretos
de Alfonso, y de sus facciones
la semejanza, que à muchos
ha engañado, y de los nobles
la division, y de Alfonso
la memoria, yà en los hombres
borrada, del tiempo largo,
el efecto me disponen:
animo, pues, que fortuna
à los osados socorre.

Gran Pedro Ruiz de Azagra,
si viviera, y à la Corte
de Aragón bolviera Alfonso,
quando divididos rompen,
à varios fines atentos,
la ley de lealtad los nobles,
no solamente receio,
que no hallara quien apoye
su parte, pero causara
mas graves alteraciones.

Ped. Os engañais, que yo solo,
quando en su defensa tome
las armas, ballo à enfrenar
los animos mas feroces;
y de mi parte heredè
de servirle obligaciones,
que sus mercedes publican,
y mi pecho reconoce.

Nuñ. Pues Azagra, Alfonso vive?

Ped. Què decis?

Nuñ. Que España esconde
su persona; y si esse brazo
en su favor se dispone,
y me haceis pleyto omenage
de cumplirlo, os dirè donde.

*Pone las manos juntas Pedro Ruiz entre las
de Nuño.*

Ped. Veis aqui mis manos: hago,
como Cavallero noble,
pleyto omenage de ser,
si todo el mundo se opone,
vassallo leal de Alfonso,
y hacer que su Reyno cobre.

Nuñ. Pues, Pedro, yo soy Alfonso?

Ped. Vos? *Nuñ.* Yo soy; si mis facciones
no reconoceis, por ser
vos, Pedro Ruiz, tan joven,
que erades pequeño infante
quando de estos Orizontes
me ausentè: clara probanza
pòdeis hacer quando im porte;
que ancianos hombres tendrã
el Reyno, que me conocen;
y por aora este sello, *muestra los*
y esta fortija os informen,
testigos que he reservado
para tales ocasiones:
demàs, que el atrevimiento
de aspirar al regio nombre,

es testimoni
las demàs in
pues solo p
con peligro
la locura,
tan altivas

Ped. Essa es la
fuera de qu
que à las in
y del olvid
en casi viv
casi animad
me han inf
y aunque l
en lo demã
de vuestro
y no me en
los afectos
que alegre
por su Re
dadme la

Al paño Zar.

Nuñ. Mis bra
pues de lo
que en mi

Zar. Con qu

Nuñ. Aora r
de vencer
è impedir

Ped. En mi
en un Cas
las volunt
conozcãis
de los po
que entre
y dexad
lo demàs

Nuñ. De vu
ha de son
desde el
vos have

Ped. Permit
de essa li
y pues à
à perder
la podèis
que os p
de una n
de quan

es testimonio , à quien ceden
las demás informaciones,
pues solo puede emprehender,
con peligro tan enorme,
la locura , ó la verdad
tan altivas pretensiones.

Ped. Esta es la mayor probanza,
fuera de que los Pintores,
que à las injurias del tiempo,
y del olvido le oponen
en casi vivos retratos,
casi animados colores,
me han informado de vos;
y aunque las canas lo estorven,
en lo demás son las señas
de vuestro rostro conformes,
y no me engañan del alma
los afectos , y pasiones,
que alegres naturalmente,
por su Rey os reconocen:
dadme la mano. *Arrodillase*

Alpaño Zar. Qué miro?

Nuñ. Mis brazos es bien que os honren,
pues de los vuestros espero,
que en mi Trono me coloquen.

Zar. Con qué respeto le abraza!

Nuñ. Ahora resta dar orden
de vencer dificultades,
è impedir alteraciones.

Ped. En mi tierra habeis de estar
en un Castillo , de donde
las voluntades probeis,
conozcais las intenciones
de los poderosos , antes
que entreis , Señor , en la Corte,
y dexad à cargo mio
lo demás.

Nuñ. De vuestro nombre
ha de sonar la grandeza
desde el Sur à los Triones:
vos habeis de ser el Rey.

Ped. Permitidme , pues , que gocè
de esta liberalidad;
y pues à quien se dispone
à perder por vos la vida,
la podeis dar , no os enoje,
que os pida aqui la palabra
de una merced , con que borre
de quanto espero servir.

las justas obligaciones:

Nuñ. Pedid , pedid , si podeis
pedir , à quien reconoce,
que debe lo que ha de daros
à estos brazos vencedores.

Ped. Vuestra sobrina , señor,
Petronila , cuyos soles,
quanto con rayos abrasan,
ilustra con resplandores,
es un adorado Argel,
donde entre mil corazonas
soy , mas que todos , cautivo;
Bien sabeis , que los Señores
de Estela , en España toda,
superior no reconocen;
porque el servir à los Reyes
de Aragon , no los deponen
de esta honrosa dignidad,
pues el seguir sus pendones
es voluntad , y no fuerza;
y siempre que la revoquen,
y que su fuero renuncien,
gozaràn sus exempciones:
hacedme , pues , venturoso
con tan dichosa conforte,
pues con premiar mis servicios,
redimireis mis pasiones.

Nuñ. Si con mi sobrina os diera
la Europa toda por dote,
hiciera acertado empleo
en vos de prendas mayores:
por mi parte os doy palabra
de que harè quanto me toque
para que la mano os dè.

Ped. Y yo de que vuestro nombre
dilatara con mis Armas
à los confines del Orbe.

Zar. Ya el cavallo ha descansado,
y precursora la noche,
corona de negras sombras
las cabezas de los montes.

Ped. Tomad , Señor , mi cavallo;
partamos à Estela. *Zar.* Adonde?

Ped. Y en el camino sabrà
vuestra historia.

Nuñ. Pues dispones , ap.
fortuna , con los osados
ser prodiga de favores,
la mas alta hazaña emprendo;

La Crueldad por el Honor.

que oyeron jamás los hombres;
de vassallo subo à Rey,
favorece mis ficciones. *Vase*

Zar. Oyan, oyan, sin hacer
un cumplimento, se pone
en tu cavallo; señor,
este es santo: es Sacerdote?

Ped. Zaratan, no es sino el Rey.
Don Alonso, no te asombres.

Zar. Por Dios que lo dixè luego;
por adivino me azoten,
mas què Don Alonso es este?

Ped. Pues como no le conoces,
si al momento lo dixiste?

Zar. Porque en su rostro, y acciones,
entre el sayal descubria
los reales resplandores.

Ped. Dame tu cavallo. *Zar.* Y yo
què harè, señor: que de un golpe
estoy como grulla en vela.

Ped. Al fin de este espejo bosque
està un Lugar, alli harè,
Zaratan, que te acomoden. *Vase*

Zar. Y de aquí alla coxear?
cos las ancas me socorre
del cavallo: à jessorra puerta,
yà caminan: hà inventores
de la caza! esto es holgarfe!
por què condenan los hombres
à galeras, si los pueden
condenar à cazadores? *Vase*

Salen la Reyna, y Don Ramon.

Reyn. Por mas, Conde Doñ Ramon,
que pretendiendo mi mano,
disculpe el amor tirano
vuestra justa pretension,
con causa me maravilla
el ver vuestra poca fe:
si Doña Rica, que fue
Emperatriz de Castilla,
y por muerte de su esposo
Don Alonso, à Zaragoza
vino viuda, hermosa, y moza,
espera haceros dichoso,
dando efecto al casamiento,
que con vos tiene trazados
en què razon ha fundado
la mudanza vuestro intento?
què dirà el Reyno de vos?

què dirà el mundo de mi;
si à Rica hacemos assi
tan clara ofensa los dos?

Ram. Petronila, mas hermosa
que el Alva entre nieve, y granà
quando siembra la mañana
de clavèl, jazmin, y rosa,
no condeneis rigurosa
à quien vive de amor preso:
mi disculpa està en mi exceso,
y mi merito en mi error,
que no es verdadero amor
el que no priva de sesso:
si por las partes hermosas,
que en vos mi pecho venera;
animoso no emprehendiera
hazañas dificultosas,
què obligaciones forzosas,
què meritos alegrara?
si en lo que diràn repara
vuestro rigor, no mi amor;
que prenda de tal valor
nunca puede costar cara.

Reyn. Esos fundamentos son
en vos, porque amais, bastantes;
que dà ley à los amantes
el amor, no la razon;
pero yo, que sin passion
lo miro, es bien que resista
à tan injusta conquista,
pues no puede disculparse
el que dexa despeñarse
de un ciego, teniendo vista.
Oy el Reyno, y Magestad
renunciar, Conde, pretendo
en mi hijo; y porque entiendo;
que causa su tierna edad
discordias, acreditad
vuestro amoroso tormento,
dando favor à mi intento,
ò pensarè, que nació
de ambicion del Cetro, y no
de amor, vuestro pensamiento.

Ram. Yo lo harè, si se mejora
con vos assi mi partido,
mas no, si habiendos servido;
os he de perder, señoras;
que mal puede el que os adora
en esto favoreceros,

si por solo rêt
del Reyno qu
y ha de ser el
instrumento
Reyn. Basta, qu
vuestro favor
que à mi sola
me basta para
Ram. Tal vez l
sin las armas.
Reyn. Advierta
que pues la R
podrà mas el
que armada
Ram. Mucho pu
apoderada en
pero mucho
puede tamb
Si no hallo n
que mis inte
lo que la Re
es forzoso co
que solo no
què el Princ

Sale el

Urg. Valeroso

Ram. Famoso C

Urg. En la ten

que oy ame

admira mi

lo que de v

y es, que d

despreciais

pretendien

òs de la Re

contraria à

digna solo

Don Ramo

vuestro tio

que à la raz

y la ambic

mejor serà

lo concerta

con la Emp

favor à lo

pues con n

Petronila

junta à su

la discordi

si por solo retráeros,
del Reyno quereis privaros,
y ha de ser el ayúdaros
instrumento de perderos.

Reyn. Basta, que no he menester
vuestro favor, Don Ramon,
que à mi sola la razon
me basta para vencer.

Ram. Tal vez suele no valer
sin las armas la justicia.

Reyn. Advierta vuestra codicia,
que pues la razon me ayuda,
podrá mas ella desnuda,
que armada vuestra malicia.

Ram. Mucho puede la ambicion
apoderada en mi pecho,
pero mucho, à su despecho,
puede tambien la razon.
Si no hallo nueva ocasion,
que mis intentos abone,
lo que la Reyna dispone
es forzoso consentir,
que solo no he de impedir,
que el Principe se corone.

Sale el Conde de Urgel.

Urg. Valeroso Don Ramon?

Ram. Famoso Conde de Urgel?

Urg. En la tempestad cruel,
que oy amenaza à Aragón,
admira mi pensamiento
lo que de vos se publica,
y es, que de la hermosa Ricà
despreciáis el casamiento,
pretendiendo, que la mano
os dà la Reyna; ambicion
contraria à vuestra opinion;
digna solo de un tirano.
Don Ramon su esposo, fue
vuestro tio, y es injusto,
que à la razon venza el gusto,
y la ambicion à la fer:
mejor será, que cumpliendo
lo concertado, os caseis
con la Emperatriz, y deis
favor à lo que pretendo:
pues con mi hijo casada
Petronila, quedaria,
junta à su fuerza la mia;
la discordia refrenada.

Ram. De lo que decís colijo,
que no tanto à esta intencion
os obliga mi opinion,
como el bien de vuestro hijo.
Mas como, Conde de Urgel,
haviendo solicitado,
tan publico enamorado,
vuestro hijo Berenguèl
à Doña Theresa, hermana
del Señor de Mompeller,
se muda, y quiere ofender
belleza tan soberana?

Urg. Esta es solo intencion mia,
no suya, que es cosa clara,
que èl por Theresa trocara
del Mundo la Monarquia.

Ram. Con esta razon no cessa
la culpa, que yo he sabido,
que Berenguèl ha servido
con gusto vuestro à Theresa.

Urg. Aunque yo estime hasta aquí
tambien sus prendas hermolas,
la mudanza de las cosas,
muda parecer en mi.

Ram. Pues si os hace la mudanza
de las cosas, que os mudeis,
y si à Theresa ofendeis,
por mejorar la esperanza,
por què os causa admiracion;
que yo, que à la Reyna adoro,
y mi grandeza mejoro,
mude tambien de intencion?

Urg. La diferencia colijo
facilmente, que os advierto;
que vos faltáis à un concierto;
y à una pretension mi hijo:
vos ofendeis à Ramon
vuestro tio; y Berenguèl
no puede llamarse infiel
por tan justa pretension.

Ram. Antes de esto mismo arguyo
mi justicia, porque quien
puede succeder mas bien
à Ramon, que un deudo suyo;
si mi fe no corresponde
à lo que tratado havia,
esto està por quenta mia,
que no por la vuestra, Conde;
y en resolucion, ya veq

mi

mi pretension declarada,
y ha de coneguir la espada
lo que ha emprehendido el deseo.

Urg. Pienso que estás satisfecho
de lo que puede la mia.
y que está esta nieve fria
en mi rostro, y no en mi pecho.

Ram. Yo os lo confieso; y os digo,
que no me pesa, que quiero,
y á que desnude el azero,
vencer valiente enemigo.

Urg. Pues juntad los Elquadrones,
que os puede dar la Provenza,
que el Conde de Urgel comienza
oy á tremolar Pendones.

Ram. Urgel, y Aragon empieza,
y el mundo á armarse tambien,
que la guerra dirá quien
de Petronila merece
la soberana beldad.

Urg. Si dirá; y á Dios pluguiera,
que en vencersos estuviera
el vencer su voluntad.

Vausé

Salen Theresa, y Inés.

Ther. Dexadme de combatir,
olas de mis pensamientos,
que á tormentas de tormentos
què fuerza ha de resistir?
Pretende Don Berenguèl
ser mi esposo, no le quiero,
estame bien, que heredero
es del Condado de Urgel.
En mi amor vive abrazado
Sancho Aulaga: no es mi igual,
yo le adoro, estame mal,
que aunque el ser tan gran Soldado
le dà justa estimacion,
le falta la calidad;
què habeis de hacer, voluntad,
entre amor, y obligacion.

Inés. Señora, los nobles pechos,
á quien obliga el honor,
han de mostrar su valor
en los difíciles hechos.
De Berenguèl la aficion
sola, merece tu mano,
vence esse antojo liviano,
que ha de dañar tu opinion.

Ther. No me atormentes. *Inés, Theresa,*

lo que te importa te digo:
Por tus dadas me obligo *apè*
á tan difícil empresa,
Don Berenguèl, y á tu intento
la has de ver al fin rendida,
aunque me cuette la vida
tan justo agradecimiento.

Salen Sancho Aulaga

Sanch. Dulce enemiga mia,
mas que cruel, hermosa,
emulacion dichosa
del claro autor del dia,
en cuya gran belleza,
á sì misma venció naturaleza;
el ser inhumana,
condicion de divina,
què espíritu encamina
un alma tirana,
que igualmente procura
ser mostruo de crueldad, y de hermosura.
Adorar tu belleza
es delito contigo?

Theresa, què castigo
previene tu dureza
á quien te aborreciere,
si le dà tan cruel á quien te quiere?
De tus amantes quiero,
no los de ti contados,
mas de los olvidados,
contarme yo el postero;
no te pese, que sobre
entre el oro bermejo el pardo cobre.

Ther. Sancho, las ocasiones,
y causas diferentes,
segun los accidentes,
producen las acciones;
no siempre la esquivaza
nace de ingratitud, y de dureza;
No siempre rinde fruto
el arbol cultivado,
ni siempre el mar hinchado
la fuente igual tributo,
por varios accidentes,
sin ser ingratos arboles, ni fuentes.
Por què me consideras
de tu amor ofendida,
si no arroja perdida,
en las fieras mas fieras,
una flecha el Dios ciego?

si el mas
De mi rig
à otra cau
puesto qu
contradico
tener co
y hacer à

Sanch. Si me
iguales tu
Theresa,
digna de
si amarte
no tira fl
Mas pues
que á agr
favor es
y aunque
agradezc
que es se
con esto,
queda mi

Ther. Què h

Sanch. Què c
á tu mere
solo con

Ther. Què e

Sanch. Què e

Ther. De en
bien mi r

Sanch. Tan
que piése

Ther. Bien d

Sanch. Bien

Ther. Ay, q

impulsos

y en pon

freno el h

Mas yá,

en Palaci

que el R

á darle l

al Princi

y yo soy

á Dios,

es fuerza

con ansia

Ther. Triste

puesto al

z ni pue

Si el más duro metal ablanda el fuego;
De mi rigor aplica
à otra causa el efecto,
puesto que en un sugeto
contradición no implica
tener correspondencia,
y hacer à los intentos resistencia;

Sanch. Si meritos procura
iguales tu persona,
Theresa, no ay corona
digna de tu hermosura:
si amarte ha de vencerte,
no tira flecha amor, que no me acierte,
Mas pues que ya te he oido,
que à agradecer te obligas,
favor es que lo digas;
y aunque lo ayas fingido,
agradezco el engaño,
que es señal de desprecio el defengaño:
con esto, Angel, que adoro,
queda mi amor pagado.

Ther. Qué humilde enamorado!

Sanch. Qué debido decoro
à tu merecimiento!

solo con que me engañes me contento.

Ther. Qué cuerdamente obligas!

Sanch. Qué dulcemente matas!

Ther. De engañosa me tratas;
bien mi rigor castigas.

Sanch. Tan alta te imagino,
que piéso, q' aù de engaños no soy digno.

Ther. Bien dices lo que sientes.

Sanch. Bien siento lo que digo.

Ther. Ay, que luchan conmigo
impulsos diferentes,
y en poner se desvela
freno el honor, donde el amor espuela.
Mas ya, Sancho, pregona
en Palacio el ruido,
que el Reyno prevenido
à darle la Corona
al Principe, se altera,
y yo soy de la Reyna Camarera:
à Dios, que acompañarla
es fuerza. *Sanch.* Y lo es seguimos
con ansias, y suspiros.

Ther. Triste de quien se halla
puesto al cuello el cuchillo,
y ni puede quejarse, ni sufrillo. *Vase*

Sanch. Mi sangre no tan clara
como la tuya, creo,
que enfrena tu deseo:
hidalgo soy, repara,
que aunque soy escudero,
tengo valor, con que ilustrarme espero:
Sancho Aulaga el valiente
me apellida la fama,
mi madre es noble rama
de Laras descendiente,
mi Padre Nuño Aulaga
murió al lado de Alfonso en lo de Fraga.
Quien pues, fueron autores
de las Casas, que oy mira
el Sol en quanto gyra,
llenas de resplandores,
sino los claros hechos
de sus primeros valerosos pechos?

Salen la Reyna, Berenguel, el Conde de Urgel, Bermudo, Don Ramon, el Señor de Mompeller, el Principe niño, Theresa teniendola falda à la Reyna, y acompañamiento; un Cetro, y Corona: sientanse en el trono la Reyna à la derecha, y el Princip: à la izquierda.

Bereng. Inès, en tu confianza
vive solo mi aficion.

Inès. Cumpliré mi obligacion,
y lograrás tu esperanza,
aunque me cueste la vida.

Reyn. Cavalleros de Aragon,
gloria, y honor de la Europa,
cuya fama atemoriza
las Regiones mas remotas;
oy la magestad renuncio,
porque à la quietud importa
del Reyno, en mi hijo Alfonso,
successor de esta Corona.
Pues que la sangre os obliga,
y la lealtad os exorta,
mostradlo en ser de mi parte
en una accion tan heroyca.
Por ser Alfonso tan niño,
nadie à mi intento se oponga,
que al fin es varon, y rige
mejor el cetro, la sombra
de un varon, que una muger:
quanto mas, que el Reyno goza
de Consejeros prudentes,
que assi stan à su persona.

B.

Ug.

Urg. La Corona sí, y el Reyno
podeis renunciar, señora,
mas no el gobierno, que à mí
por tantas causas me toca.

Ram. Si alguno ha de gobernar,
quien habrá que se oponga?
pues el ser quien soy, y el ser
primo de Alfonso me abona.

Berm. Qué litigais, si en Bermudo
el gobierno se mejora,
pues del difunto Ramon
fuy yo la privanza toda,
y los negocios tratè
del Reyno? A quien mas importa,
quien sepa yà las materias,
que quien las aprenda aora?

Mamp. Lo que propone mi padre,
defenderà mi persona.

Señor foy de Mompellèr,
y haran mis armas notoria
la justicia. *Ram.* Yà las mias
sus Estandartes arbolan.

Berm. El valor darà el derecho,
y el gobierno la victoria.

Reyn. Qué gastais en disensiones
el tiempo, si à mí me toca
el gobierno, pues de Alfonso
foy legitima tutora?

Princ. Esto es justicia, ninguno
se atreva à mover discordias
por ser mi madre muger,

y por ser mi edad tan poca,
que soy el Rey; y por vida
de la Reyna mi señora,
que la cabeza à los pies,
à quien replique, le ponga.

Urg. Sois niño, Alfonso.

Ram. Las fuerzas
vuestras son, Principe, cortas
para cortar mi cabeza.

Berm. Vos ignorais, mas no ignora
las hazañas de Bermudo
la fama, que las pregona.

Sanch. Hà! no fuera igual mi estado *apò*
con el valor que me informa,
para poder responder
à tanta arrogancia loca!

Princ. Niño soy, mas de mi padre
foy una animada copia,
y para empresas mayores
valor, y fuerzas me sobran.

Sanch. Esto sí, mostrad, Alfonso, *apò*
la Magestad Española,
poned las palabras vos,
y remitidme las obras.

Sale Pedro Ruiz.

Ped. Reyna, Principe, Damas, Cavalleros,
Soldados, Cortesanos, Ciudad, Plebe,
la nueva mas feliz vengo à traeros
de quantas Aragon al tiempo debe:
Sostegad los espíritus guerreros,
que el Cielo yà, que à compasión se mueve,
de la discordia, que de paz os priva,
por mí os presenta el ramo de la oliva.
El Rey Alfonso el Bueno, el Sabio, el Fuerte,
de quien en Fraga el Reyno agradecido,
triste llorò la mentirosa muerte,
pues no fue muerto allí, si fue perdido,
es hoy, por la piedad de nuestra fuerte,
al suelo de Aragon restituido,
sol, que à la noche de discordias tales,
de paz induce rayos celestiales.
Yo le ví por mis ojos, yo la mano
le besè; y aunque à mí no me ha creído
por ser tan mozo, de uno, y otro anciano,
de nuestra patria es yà reconocido.

Oculto

Oculto tanto tiempo en el anciano
Imperio estubo, sin razon corrido
de lo de Fraga, sin mirar, que parte
con la fortuna las victorias Marte.
Pero de haver por sí determinado,
contra el voto del Reyno, aquella empresa,
y ser vencido, estando acostumbrado
à veinte y seis victorias, se confiesa
corrido tanto el Rey, que despechado
hasta el Imperio, cuyas plantas besa
el hundofo Jordán, corrió tan solo,
que aun à los ojos se negò de Apolo.
El, pues, ha buuelto, si decir se puede,
que ha buuelto aquel que Dios nos ha traído,
aquel por quien el Cielo le concede
concordia al Reyno, en vandos divididos,
y pues es vivo, no es razon que herede
su Alteza el Cetro, no ha de ser unguido
Rey. A besar de Alfonso las Reales
manos, venid los que le sois leales. *Vase*

Reyn. Qué nueva dissension, qué nueva guerra,
con mascara de paz, y justo zelo,
moveis, Azagra, y alterais la tierra,
para irritar la indignacion del Cielo?
Alfonso vive? Alfonso, à quien encierra,
muerto à lanzadas, el Morismo suelo?
No lo dixeron lenguas, cuyos ojos
vieron triunfar la muerte en sus despojos?
Si no se hallò el cadaver, no fue cierto,
que lo causò la copia innumerable
del Esquadron, en la Batalla muerto?
tragedia por mil siglos miserable!
Por qué, pues, en favor del vulgo incierto,
acreditais daño tan culpable?
y por vengar un sentimiento vano,
à un traidor no dudais besar la mano?
Pero no importa, no, el Principe tiene
nobles amigos, deudos, y aliados,
cuyo poder, cuyo valor enfrene
sobervios pechos, cuellos no domados.
Ea, Conde Don Ramon, no os enagene
de imitar vuestros inclytos passados,
de una venganza vil la ciega furia,
de Alfonso primo sois, vuestra es la injuria?
Ram. Petronila, viviendo vuestro tio,
que pues lo afirma Azagra, es caso llano,
suyo es el Reyno, y no es agravio mio
besar à un Rey legitimo la mano. *Vase*
Reyn. Noble Conde de Urgèl, de vos confio,

La Crueldad por el Honor.

y de Don Berenguèl, al vil tyrano
castigareis este engaño con la muerte.
Urg. De esta Corona es dueño Alfonso el fuerte;
yo soy su amigo, y tiene averiguado,
que vive, Azagra, principal testigo;
y vos no me teneis tan obligado,
que me oponga por vos à tal amigo. *Vase*
Bereng. A hazer lo que mi padre soy forzado:
perdonadme, señora, si le figo. *Vase*
Reyn. En vos, Bermudo, pongo mi esperanza.
Berm. Yo soy del fuerte Alfonso la privanza;
si, como afirma Azagra, y no lo dudo,
no es muerto, yà vereis à què me obliga. *Vase*
Reyn. Señor de Mompeller? *Momp.* A Don Bermudo,
que el ser medio, señora, es ley que figa. *Vase*
Ther. Padre, hermano, escuchadme. *Reyn.* Tanto pudo
tan clara falsedad, fuerte enemiga,
que quieran mas los nobles à un tyrano,
que à un legitimo Rey besar la mano?
Vos solo, Sancho Aulaga, haveis quedado,
y à solo en vos se funda mi esperanza,
y bien me puede dàr tan gran Soldado
del victorioso efecto confianza.
Sanch. Si los Nobles del Reyno os han faltado,
si os aflige, señora, su mudanza,
à mi me alegra, que mostralles quiero,
que os basta, sin los suyos, este azero.
Nombradme General, y suene Marte
el ronco parche, y el clarin bastardo,
que presto adorarán vuestro Estandarte
el contrario mas fuerte, y mas gallardo.
Reyn. Un baston me traed. *Ther.* Yo quiero darte,
si buelves victorioso, como aguardo,
de que tuya ferè, palabra, y mano,
aunque pese à mi padre, y à mi hermano.
Sanch. Con dicha igual, del Alva al Occidente
es la conquista facil à mi azero.
Reyn. El baston recibid, juntad mi gente, *dasele*
y partid, que triunfante yà os espero. *Vase*
Princ. Abrazadme, y partid, Sancho el valiente.
Sanch. Besar humilde vuestras plantas quiero:
prospera el Cielo essa Real Persona.
Princ. De vuestra mano espero la Corona. *Vase*
Ther. Sancho, el vencerme estè en esta victoria.
Sanch. Y el vencer, en vencer vuestra esquivèza.
Ther. A Dios. *Sanch.* Dadme una prenda, cuya gloria
me de valor, y aumente fortaleza.
Ther. De mi palabra os doy esta memoria. *Dale una*
Sanch. Con tal favor, traeros la cabeza. *banda*

JORNADA

*Salen**Nuñ.* Que vie*Sancho Au**Zar.* La fama*Nuñ.* Quien es

mi hijo es

A solas me

que para d

aun de el n

Zar. Dicen,

tu cabeza

y à no def

no diera u

fuera de q

de mi due

viencn de

todos à tu

y obligad

tanto com

pues los v

con haver

que para

guerra, i

y à los de

de la Pro

Con estas

Pedro de

à hacer la

con tus a

Nuñ. Yo te

tan cum

como en

que à tod

que aora

quan pob

No sabes

cierto A

Nuñ. Como

sobre un

de gente

y luego

la gran o

que ay

De Don Juan Ruiz de Alarcón
prometo del fingido Rey tyrano,
Señala la mano izquierda, y la derecha,
en esta, antes de daros esta mano.

13

JORNADA SEGUNDA.

Salen Nuño, y Zaratán.

Nuñ. Que viene por General
Sancho Aulaga contra mí?

Zar. La fama lo cuenta así.

Nuñ. Quién vió confusión igual? ap.

mi hijo es contrario mio?

A solas me importa hablarle,
que para desengañarle,
aun de él mismo no me fio.

Zar. Dicen, que à la Reyna bella
tu cabeza prometió,
y à no defenderte yo,
no diera un quarto por ellas:
fuera de que à persuasión
de mi dueño, à que los mandes
viene del Reyno los Grandes

todos à tu devocion,
y obligados se confiesan,
tanto como agradecidos,
pues los vandos encendidos
con haverte hallado cesan,
que para hacerte cruel
guerra, juntaban sus gentes,
y à los dos Condes valientes
de la Provenza, y Urgèl.

Con estas nuevas, señor,
Pedro de Azagra me embia
à hacer la ventura mia
con tus albricias mayor.

Nuñ. Yo te las prometo dár
tan cumplidas si me veo,
como en mi Reyno deseo,
que à todos dès que embidiar,
que aora bien podràs ver
quan pobre estoy. Zar. Triste yo.

No sabes como pintò
cierto Apeles al poder?

Nuñ. Como? Zar. Pintòlo, poniendo
sobre una rueda, cercado
de gente, un Rey coronado,
y luego escrivió (queriendo
la gran distancia arguir,
que ay del decir al hacer)

en la boca, y prometer;
y en el cerebro, y cumplir.

Nuñ. No puede faltar un Rey
à su palabra. Zar. A lo menos
debes mirar, que en los buenos;
señor, la palabra es ley;
y en diciendo un yo lo harè,
aun entre gente que sea
muy comun, es cosa fea
faltar la palabra, y fe.
Mas y à tambien ha llegado
mi señor, que era mi posta
tan lerda, larga, y angosta,
que por mas que he procurado
picar, fue vano trabajo,
porque mis pies no la hallaban;
y uno à otro se picaban
mis talones por debaxo.

Salen Pedro Ruiz, Urgèl, Bermudo, Don
Ramón, y Mompeller, todos de camino.

Ped. Deme vuestra Magestad
la mano. Nuñ. Tan bien llegado
seais, como deseado
haveis sido: levantad.

Urg. En fe de lo que escuchè
à Pedro Ruiz, creí,
que sois Alfonso, y yà en mí
es evidencia la fe.

El Conde de Urgèl, señor,
que os conoció, os reconoce;

Berm. El Cielo quiere que goce
otra vez de vuestro amor,
Bermudo, vuestro Privado,
que agradecido, y leal,
tuvo de esse original
vivo en el alma el traslado.

Ram. Don Ramón, señor, el Conde
de la Provenza, à pedirlos
llega los pies, que en serviros
à su sangre corresponde.

Nuñ. Levantad, Conde de Urgèl,
Don Bermudo, Conde, alzad.

Urg. La mano tambien le dad,
señor, à Don Berenguèl
mi hijo, Berm. Tambien la besa

el Señor de Mompeller
vuestro vasallo , que ser
mi sangre en esto confiesa.
Nuñ. A todos mis brazos doy
con el alma , Cavalleros,
que me alegra tanto el veros,
quanto obligado os estoy:
Como queda mi sobrina?
Ped. Con salud , señor , y hermosa;
mas contra vos rigurosa,
de suerte , que yá camina
con un lucido Esquadrón
su General Sancho Aulaga.
Nuñ. No perdí el valor en Fraga,
aunque perdi la opinion.
Berm. Constante está en que perdiste
la vida allí. *Nuñ.* Si á vencella
no fois bastante con ella,
los que yá me conocistes,
de mi verdad mis hazañas,
testimonio la daran.
Berm. Yo pienso , que dexarán
las gentes propias , y estrañas
las armas , si la opinion
llega , señor , á su oido,
de que os han reconocido
los que respeta Aragón.
Nuñ. Con esse fin , es mi intento
á Sancho Aulaga escribir,
que quisiera no venir,
si es posible , á rompimiento;
que son , al fin , mis vasallos
los que tengo de vencer,
y todos haveis de hacer
lo mismo , para obligallos
á reducirse , escribiendo
á los hombres principales,
y á todos los Oficiales
del campo ; pues en sabiendo,
que me haveis reconocido,
con tan clara informacion,
luego de todo Aragón
he de ser obedecido.
Berm. Es sin duda. *Nuñ.* Pues entrad
á descansar , y escribir,
que importa , para impedir
los daños , la brevedad.
Berm. Obedeceros es ley.
Ped. Vamos , pues. *Ram.* Quando no huviera

otra probanza , creyera,
por su piedad , que es el Rey;
Berm. Y en la Magestad , así
lo muestra. *Momp.* Forzoso es dár
luz al Sol. *Berm.* No ay que dudar;
conozco como á mi. *Vanse*
Nuñ. Id , Zaratán , mientras hago
el despacho , á descansar,
que vos lo haveis de llevar.
Zar. Bien de contado te pago
de tu promessa el escotes
plegue á Dios , que por bien sea;
y que al cumplirlo no sea
el rotulo del cogote. *Vanse*
*Tocan à marchar , y sale Sancho abriendo
un pliego.*
Sanch. Hagan alto.
Dent. Hagan alto , y pase la palabra.
Sanch. Amigos,
cerca están los Enemigos:
descansad , no cojan salto
de fuerza nuestro Esquadrón,
fatigado de marchar,
en que estriva el acabar
las diferencias de Aragón.
Lee cartas. Esta es de Doña Theresa:
Há , Cielo ! qué merecí,
que se acordaste de mí:
con tanto favor , que empreña
no acabaré , satisfecho
de mi venturosa suerte,
llevando contra la muerte
este papel en mi pecho?
Lee. La Reyna mi Señora me mandò , que
os escrivieste , ratificando mi promessa
y os aseguro , que me leyò el corazón
de suerte , que en lo contrario , no le
obedeciera : no es mi intento agravia
vuestro valor con animaros , sino lison-
gear vuestra ausencia con escriviros ;
bien , como el defeo duda lo mas seguro
el mio de efectuar el concierto es tanto
que llega á injuriar vuestro esfuerzo
temiendo , que no cumplais la condi-
cion , pues yá no cuido mas por el bien
de la Reyna mi Señora , de ver la ca-
beza de nuestro enemigo en vuestras
manos , que por daros la mia.

Doña Theresa.

O , letras ,
de un Ange
vivid , vivi
al corazón
la condicio
la cabeza de
mi bien , te
ò la ruya p
lee. Hijo , la
que os he e
solo del po
yo entiendo
menester ad
Divino , el
y animaros
este Conver
vas , mient
os haga ver
Theodora de
Sale Zara
Zar. Gran Ge
en quanto a
por indign
vengo del
este pliego
Sanch. Hasle
en trage d
fuè el prim
Sanch. Y qué t
Sanch. No tem
su presenci
está , por E
Yá los Gra
le han reco
que te eser
de que mu
ò á lo mer
dexes de A
que en la
ensangrien
Sanch. A un
á nombra
si para ner
otra vez l
vive Dios
te haga p
sin que est
las leyes
Zar. Mal ay

O, letras, que del pincel
de un Angel fuisteis formadas!
vivid, vivid trasladadas
al corazón del papel:
la condición cumpliré,
la cabeza del tirano,
mi bien, te daré mi mano,
ò la ruya perderé.

Lee. Hijo, la importancia de la facción
que os he encargado, no es para fiarla
solo del poder humano; y aunque ni
yo entiendo, ni Dios quiera que sea
menester advertiros, que recurráis al
Divino, el amor me obliga à hacerlo,
y animaros, con que sepais, que en
este Convento no cesarán las Rogati-
vas, mientras no cesare la guerra. Dios
os haga vencedores. Vuestra madre. Doña
Theodora de Lara

Sale Zaratán con botas, y espuelas.

Zar. Gran General, celebrado
en quanto alumbra el Lucero,
por indigno mensajero
vengo del resucitado:

este pliego es para ti. Dale

Sanch. Hasle visto? Zar. Quando vino
en traje de peregrino,
fui el primero que le vi.

Sanch. Y que te parece? Zar. Nada.

Sanch. No temas, dilos. Zar. Que admira
su presencia; y si es mentira,
está, por Dios, bien trobada.
Y à los Grandes de Aragon
le han reconocido, y creo,
que te escriben con deseo
de que mudes intencion;
ò à lo menos, de que hablarte
dexes de Alfonso, primero
que en la Batalla el azero
enfangriente ayrado Marte.

Sanch. A un traidor, necio, te atreves
à nombrar à Alfonso aquí?
si para nombrarle así
otra vez los labios mueves,
vive Dios, que en un madero
te haga poner por traidor,
sin que estorven mi rigor
las leyes de mensajero.

Zar. Mal aya mi boca, amen.

que tal dixo; por ventura,
quien lo nombra así, asegura;
que es Rey de Aragon tambien?
Sanch. Que quiere el traidor hablarme?
sin dudar engañar me entiende
à mi tambien, ò pretende
con mercedes obligarme;
pues aunque es notorio error
no negarles el encanto
los oidos, sió tanto
de mi lealtad, y valor,
que no solo le he de oír,
mas disuadirle su engaño:
que tambien pretendo el daño
de la Batalla impedir,
al Reyno todo molesta:
à leer, y responder
voy, que al punto has de bolver,
Zaratán, con la respuesta. Vase

Zar. Pues hablarle determinas,
escribirle es escusado,
que él, por verte, acelerado
pisa las tierras vecinas:
que cerca del sacrificio
me he visto! Au! aya sois vos?
diablo sois, libreme Dios
de un ruin puesto en oficio.
Juntò cortès el Leon,
estando enfermo una vez,
para elegir un Juez,
à quien la jurisdiccion
de sus Reynos encargasse:
los animales, atento
à que es tan manso el jumento;
pidieron que el governasse:
tomò, al fin, la posescion,
y por darle autoridad,
junto con la potestad,
sus uñas le diò el Leon.
Parabien le vino à dár
luego, con grande alegría,
un rocín, que ser solia
su amigo; y él por usar
del poder, dos uñadas
le diò al amigo inocente,
y viendose injustamente
las carnes zorra uñadas,
dixo, llorando, el rocín,
no tienes tu culpa, no,

fin

sin quien unas le dió
à un animal tan ruin.
El León ayrado, y fiero
le quitó con el oficio
las unas, y al exercicio
le hizo bolver de harriero.
Pues hombre, que oficio empuñas;
sabe templado exercerlo,
pues à tantos, por no hacerlo,
has visto quitar las unas. *Vase*

*Salen Urgel, Bermudo, Pedro Ruiz, Ben
renguel, Don Ramon, Monclier, y Nuño
en cuerpo con bastón.*

Urg. Señor, de mi parecer,
pues se acerca temerario,
y presuroso el contrario,
es acierto recoger
vuestro Campo a esse Castillo,
cuyo Fuerte estan seguro;
gaste su fuerza en el muro,
y canlese en combatillo.

Berm. El mismo consejo sigo.

Ped. Otra sentencia es la mia,
porque es mostrar cobardia,
y animar al enemigo.

Ram. Prosigue en marchar, señor,
que pues él viene à buscarte,
el buscarlo tu, ha de darte
à ti opinion, y à el temor.

Nuñ. Yo estoy cierto, Cavalleros,
de que en llegandome à ver
con Sancho, le he de vencer
sin desnudar los azeros:
fuera de que la probanza,
que en vuestras cartas verà,
el Exercito me dà
esta misma confianza;
y así, no quiero mostrar
cobardia en retirarme,
que hácerlo, fuera indiciarme
de culpado, y esforzar
su mal fundada opinion;
buscarle es mejor intento,
pues es el atrevimiento
tan hijo de la razon.

Sale Zaratán con un pliego

Zar. Gracias à Dios, que me veo
de tu grandeza amparado,
y agradece este cuidado

mas al temor, que al desseo:
*Dà cartas à Urgel, Bermudo, y Don Ramon
y ellos leen.*

Aulaga responde en estas
à los tres de los demás
Oficiales: Barrabàs
aguardara las respuestas,
que en sabiendo vuestro intento
el General, imagino,
que el mensagero en un pino
fuera lisonja del viento.
A ti no escrivo, señor,
que como pides, à hablarte
te allana, por obligarte
à desistir de tu error.

Lee Berm. Yo sirvo como leal
à quien me ha dado el bastón,
y à quien se, que de Aragon
es Señora natural.
Sancho Aulaga,
esto es en suma
lo que me responde aqui.

Ram. Y aqui trasladò la pluma
tambien las mismas razones.

Nuñ. A reducirle me obligo
en llegando à hablar conmigo;
pero ya de sus pendones
se forma una selva inquieta
en el collado vecino.

Ped. Y de su Campo imagino,
que à hablarte viene un Trompetà

Sale un Trompetà.

Tromp. Quien es aqui el que se llama
Alfonso, Rey de Aragon?

Ped. No lo publica el bastón,
quando lo calle la fama?

Tromp. Sancho Aulaga el General,
dice, que un puesto señala,
donde entre los dos Reales,
solos, en distancia igual,
os podais los dos hablar.

Nuñ. A la orilla de essa fuente,
que de cristal transparente
tributaria corre al mar,
decid, que solo le espero:
Al cuerpo del Esquadron
os retirad. *Ped.* Aragon,
con esso embaynael azero.

Vanse los Señores, y el Trompetà

Zar.

Zar. Plego
linda jo
buscarle
aderezo
que sin l
para qui
pues ay
mugeres
Nuñ. Ya vi
que reffe
pues le v
y Rey d
y aunqu
el bien q
no pued
el bien d

*Sale Sancho
haele cor
como Rey*

Sanch. Gua
singido
para hab
basta el
Esto sup
que ni p
ni con d
à que de
desista,
abrevia
la prom
y oy lo

Nuñ. Enga
que à ti
espero n
que eng
Ay, Sar
de los o
tantos o
porqu
mil vez
de la se
de tan
llegasse
No soy
tu padr
que en
lloratie

Sanch. Qu
mis ca

Zar. Plegá á Dios, que es el vivir
linda joya; y barbarísimo
buscarse un hombre à si mismo
aderezos de morir:
que sin la guerra, ay contrarios
para quien morir desea,
pues ay melon, y lamp rea,
mugeres, y boticarios. *Vase*

Nuñ. Ya viene Sancho, deseo
que reste ventura igual,
pues le veo General,
y Rey de Aragon me veo;
y aunque venga à ver perdido
el bien que llevo à tener,
no puedo nunca perder
el bien de haverlo tenido.

*Sale Sancho Aulaga en cuerpo con bastón,
hacele cortesía à Nuño, y él está severo
como Rey.*

Sancho. Guardere Dios, que aunque seas
fingido Rey, en efecto,
para hablarte con respeto,
basta el que el nombre poseas.
Esto supuesto, y que fio,
que ni podràs engañarme,
ni con dones obligarme
à que del intento mio
desista, te vengo à oír:
abrevia pues, que à su Alteza
la prometí tu cabeza,
y oy lo pretendo cumplir.

Nuñ. Engañado, Sancho, estás,
que à ti con desengañarte,
espero mas obligarte,
que engañando à los demás.
Ay, Sancho, quien no tuviera
de los campos enemigos
tantos ojos por testigos,
porque abrazarte pudiera
mil vezes, hasta que el pecho,
de la sed, y la impaciencia
de tan dilatada ausencia,
llegasse à estar satisfecho.
No soy el Rey, Sancho, no,
tu padre sí, Nuño Aulaga,
que en la Batalla de Fraga
lloralle muerto, soy yo.

Sancho. Qué! qué dices! *Nuñ.* No te alteres,
más cosas, y la ocasión

escucha de mi intencion.
Sancho. Sin duda engañarme quieres
con el mismo desengaño:
tu mi padre! mi valor
pudo engendrar un traidor
à su Rey? *Nuñ.* Qué ciego engaño!
Si es licito por reynar
ser traidor, quien lo emprendiera
fino el que un hijo pudiera
de tal valor engendrar?
Por lo que te importa à ti,
atencion solo te pido,
y despues de haverme oído,
haz lo que quisieres. *Sancho.* Di!

Nuñ. Doña Theodora de Lara,
si muy noble, bella mucho,
cautivó mis pensamientos
en mis juveniles lastros.
Cegóme el amor de suerte,
que no reparara el gusto
en los publicos defectos,
quanto mas en los ocultos.
No la igualaba mi sangre,
que aunque de hidalgo presumo;
dista un hidalgo escudero
de un hidalgo señor, mucho.
Ella era sangre de Laras;
pero miriqueza supo,
y mi industria conformar
con mis intentos los tuyos.
Dióme, al fin, la blanca mano;
y quando el silencio obscuro
de la noche de mis bodas
embidiar mis dichás pudo,
à lastimarse empezó,
de que cayesse en un punto,
desde las glorias de un cielo,
à un infierno de disgustos;
pues conocí (que verguenza!)
aunque decirlo reuso,
por ser importante al caso,
à mi pesar lo descubro.
Conocí, al fin, en Theodora
de su honor perdido, el hurto;
y que no era yo el primero,
que amor en sus brazos puso.
Qué venganzas impacientes,
que reportados discursos
(juzgalo tu) me tendrían

yà resuelto, yà confuso?
 Al fin, por no publicar
 mis afrentas, disimulo,
 poniendome el honor mismo
 espuela, y freno en un punto.
 No por esto à perdonar,
 si à dilatar, me reduzco
 para mejor ocasion
 la venganza que procuro.
 El receloso cuidado
 los ojos de Argos me puso,
 aunque para ver mi ofensa
 menester no fueron muchos,
 pues aun no el curioso examen
 empecè, quando descubro,
 que antes de darme la mano,
 gozò de su amor el fruto
 esse, que del Rey Privado
 era entonces, Don Bermudo,
 padre del de Mompeller.
 Vine, al fin, à hallarlos juntos
 dentro de mi propia casa,
 y aunque no en el acto injusto,
 por los amores passados,
 la presente ofensa juzgo;
 y así, desnudè la espada
 zeloso, pero no pudo
 la razon contra el poder,
 contra muchos brazos uno;
 libròse, al fin, y libròla,
 y en un Convento la puso.
 Yo, que con el alboroto
 vi publicarse en el vulgo
 mi afrenta, pues aunque allí
 no cometiese Bermudo
 adulterio, la opinion
 es del honor el verdugo;
 como de su gran poder,
 y el poco que tengo, arguyo
 impossibles la venganza,
 quanto despatchado mudo,
 à servir à Alfonso el Fuerte
 partì à la guerra, que tuvo
 en Fraga, sangrienta causa
 de sus funerales lutos;
 pues quando se viò cercado
 con pocos hombres, de muchos,
 las armas, y sobrevista,
 por pelear mas seguro,

trocò su Alteza conmigo;
 mas no por esto al membrado
 brazo de un valiente Moro
 dexò de quedar difunto.
 Yo, que tendido le veo,
 en vano al focorro acudo,
 y así, le dieron mis brazos;
 en vez de ayuda, sepulcro:
 la Real fortija, y selle
 le quitè, y el golpe duro
 de la muerte en un pegaço,
 cuyos pies son alas, huyo,
 que de esto, y de llevar sus armas,
 su sobrevista, y escudo,
 y ser en el rostro, y talle
 un vivo traslado suyo,
 nació la opinion, que aun oy
 afirma, que no es difunto.
 Yo, pues, aunque entonces yà
 la nueva à la fama estucho,
 que tu, de quien à Theodora
 dexè preñada, del mundo
 la luz hermosa gozabas,
 remotas Regiones busco,
 que me desterrò mi afrenta,
 mas que tu amor me detuvo.
 Al Asia passo, y el nombre,
 junto con la tierra, mudo,
 todo por trazar mejor
 la venganza que procuro;
 y aora, que de los años
 me asegura el largo curso
 el efecto de este intento,
 y que del esfuerzo tuyo
 las nuevas, determina ron
 mis vengativos impulsos,
 yiendo en mi de Alfonso el Fuerte
 tan verdadero traffumpto,
 que à quantos le conocieron,
 engañar mil veces pudo,
 buelvo à Aragon à reprehendes
 el engaño que executo,
 cuyo buen fin, la fortuna
 con discordias me dispuso:
 los mas Grandes de este Reyno
 lo han creido yà, y por puntos,
 quantos Lugares vifto,
 à mi obediencia reduzco.
Hijo, lo mas està hecho.

el provee
 à honrar
 poderoso
 menos fo
 mi veng
 Tu amor
 de mi lea
 mas mira
 ayudarlo
 me oblig
 y soy tu
 tanta par
 y por el o
 acrecenta
 Rey de A
 Sanch. Valg
 que no es
 es verdad
 que es es
 Mas, ay
 tan desdi
 como des
 en mi sue
 à quien la
 fino à San
 combatir
 tan contr
 Mi padre
 dicen bra
 mi palab
 mi oblig
 Mi amor
 y mi hon
 me pagu
 muriendo
 Amor, q
 con el lan
 y honor
 sola la v
 Temo, t
 que es es
 mas el an
 la veng
 dicen, q
 el que no
 Mas qu
 precipit
 Reyno
 como es

el provecho, Sancho, es tuyo,
à honrarte, y vengarme aspiro,
poderoso es Don Bermudo,
menos que por este medio
mi venganza no aseguro.

Tu amor, y mi agravio han sido
de mi lealtad los verdugos;
mas mira si te es forzoso
ayudarlos, pues el uno
me obliga à justa venganza,
y soy tu padre, y te cupo
tanta parte de mi afrenta;
y por el otro, procuro
acrecentarte, hasta verte
Rey de Aragon, y del Mundo.

Sancho. Valgame Dios! es posible, *ap.*
que no es sueño lo que escucho:
es verdad: Sagrados Cielos,
que es este mi padre Nuño.
Mas, ay de mi! siendo yo
tan desdichado, que dudo:
como desventuras tales
en mi suerte dificulto:

à quien la fortuna ayrada,
fino à Sancho Aulaga, pudo
combatir con tantos vientos,
tan contrarios, y confusos:

Mi padre, su agravio, un Reyno
dicen bramando los unos:
mi palabra, mi lealtad,
mi obligacion los segundos.

Mi amor, que adoro à Theresa,
y mi honor, que el padre suyo,
me pague de mi opinion
muriendo, el agravio injusto
Amor, que ya està el agravio
con el largo tiempo oculto,
y honor de borrar la afrenta,
sola la venganza pudo.

Temo, que descubra el tiempo,
que es este mi padre Nuño,
mas el amor paternal,

la venganza, y Reyno juntos
dicen, que mucho no alcanza,
el que no aventura mucho.

Mas que es esto? donde vuelas
precipitado discurso?

Reyno dixes: en mi lealtad
como es posible que cupo

ni aun el primer movimiento
de tan detestable insulto?
Mas si ya cayò en mi padre
la mancha infame, que mucho
que peque la sangre mia,
de los humores que tuvo
aquel, de quien la heredè:
Mas no, Sancho, no disculpa
por la inclinacion el yerro:
la sangre inclinar os pudo,
mas sobre ella al alvedrío
diò el Cielo imperio absoluto;
zeda à la ley la ambicion,
lo provechoso à lo justo,
sed leal, que si primero,
quando mi pecho no supo
si era Alfonso el Fuerte, ò no,
el que à la Reyna te opuso,
estabades en servirla
tan firme, ya que no dudo,
que se le opone un traidor,
y que es Alfonso difunto,
mi obligacion se atreçenta;
sin que lo estorve, ser Nuño
mi padre, que así la ley
justamente lo dispuso:
si es mucho lo que ganaba,
siendo traidor, de esto arguye
mi valor, que ser leal,
perdiendo poco, no es mucho:
si ser por reynar traidor,
dixos, que es licito alguno,
fue quando la tirania
daba los Cerros del Mundo:
fue quando idolatras pechos
no temieron ser perjuros:
fue quando el vasallo al Rey
natural amor no tuvo:
mas oy, que la sucesion
les dà derecho tan justo:
oy, que el amor se deriba,
por legitimo transcurso,
de los padres à los hijos:
oy, que el Christiano Yugo
à cumplir los juramentos
obligan los estatutos,
como por reynar podrá
decir que es licito alguno,
ser traidor, sin que tenga,

lexos del Christiano culto,
mucha ambicion, poca ley,
sangre vil, y pecho bruto?

Nuñ. Qué dudas? qué te suspendes?

Sancho. Despues de varios discursos,
vengo à resolver, que tu
es imposible ser Nuño:
engaños son, que fabricas,
porque quien tal hijo tuvo
como yo, incurrir en culpa
de infame traicion no pudo,
ni ser liviana mi madre,
ni dado que del conyugio
la ley violasse, dexàra
de matar à Don Bermudo
mi padre entonces, si fuera
Rey de Ganges, al Danubios
y así, no solo de intento,
por lo que has dicho, no mudo,
pero estoy en èl mas firme,
pues à ti mismo te escucho,
que no eres Alfonso el Fuertes,
con que yà del todo juzgo
sin escrupulo mi intento,
y el de la Reyna mas justo.

Nuñ. Hijo. *Sancho.* No me llames hijo.

Nuñ. Vive Dios, si no reduzco
tu proterva obstinacion,
que para castigo tuyo,
he de publicar yo mismo,
que soy yo tu padre Nuño:
la liviandad de Theodora
fabrà de mi boca el mundo,
porque así muriendo yo
à las manos de un verdugo,
por padre, y por madre seas
fabula infame del vulgo.

Sancho. No importa, no, que mis hechos
fabràn desmentir los tuyos,
y mi valor tus engaños;
que nadie creerà, que pudo
Sol, que tanto resplandece,
tener padres tan oscuros;
y así, à decirlo te anima
del tiempo el largo discurso,
tambien de los años yo
para negarlo me ayudo,
pues yà, aunque mi padre fueras,
no te conoce ninguno.

y así, ò mudar parecer,
puesto que yo no le mudo,
ò apercibe à resistir
à mis Soldados los tuyos.

Nuñ. Empeñado, Sancho, estoy.

Sancho. Yo resuelto.

Nuñ. Yo procuro tu aumento.

Sancho. Yo tu castigo.

Nuñ. Yo soy tu padre. *Sancho.* Difunto
es mi padre: toca al arma.

Nuñ. Al arma? pues sepa el mundo
quien soy.

Sancho. Tente, no lo digas, tente.

Nuñ. Si no te reduzco,
he de publicar quien soy.

Sancho. A quien la fortuna puso
en un lance tan estrecho?

Nuñ. Si yo no soy padre tuyo,
por qué temes que lo diga?

Sancho. Para dañarme eres Nuño,
mas no para obedecerte
en intento tan injusto.

Nuñ. Pues si no has de obedecerme,
que soy tu padre divulgo.

Sancho. Pues si, ò yo he de ser traider,
ò tu decirlo, qué dudo

en decirlo yo primero?
sepa Aragon, sepa el Mundo.

Nuñ. Tente, por Dios, hijo, calla,
que no mi mal, sino el tuyo,
à refrenarte me obliga.

Sancho. Pues si en entrambos es uno
el daño de publicarlo,
callemos entrambos, Nuños,
contentate con que pueda
esto con mi pecho el tuyo,
y dexa que en lo demás
execute el fuero justo
de la lealtad: toca al arma.

Nuñ. Toca al arma, y muera Nuño,
que engendró su patricida.

Sancho. Sabe Dios, que lo rehuso,
pero la ley de leal,
contra la sangre executo. *Vanse*

Salen tres Soldados.

Sold. 1. Esto es hecho. *Sold. 2.* Es caso cierto,
que nunca al fin la verdad,
aunque corra tempestad,
dexa de salir al puerto.

Sold. 3.

old. 3. Si los Grandes, obligados,
se rinden à la razon,
què ha de hàcer todo Aragon?

Sale Sancho.

anch. Al arma, al arma, Soldados.

old. 1. Donde vas? *Sanch.* Al arma toca.

old. 1. General, quien ha de ser
el que te ayude a emprehender
faccion tan injusta, y loca?

anch. Si tengo en razon, y en gente
ventaja, què resta ya?

old. 1. Tu Campo te mostrarà,
que te engañas brevemente:

Oye. *Todos dentro.*

old. Viva Alfonso el Fuerte.

anch. Què es esto? quien ha causado

tal novedad? *Sold.* 1. Informado

el Campo, de que su muerte

fue incierta, y que de Aragon

los mas ancianos confiesan

ser el, y su mano beían,

està ya à su devocion

toda su gente. *Sanch.* Mirad,

que no es Alfonso, Soldados.

old. 1. En casos tan comprobados,

es locura, y no lealtad

solo à todos resistir;

y es mejor, sin duda alguna,

sujetarse à la fortuna,

que inutilmente morir.

Dent. Viva Alfonso. *Sold.* 1. Ya havràs visto,

que es sin fruto tu desvelo

en resistir. *Sanch.* Sabe el Cielo, *ap.*

que me alegro, aunque resisto,

que es mi padre, y la razon

puede impedir los intentos,

pero no los movimientos

de tan natural pasion.

Sold. 1. Què determinas? *Sanch.* Mil veces

morir yo solo leal.

Sold. 1. Pues y à no eres General,

pues à tu Rey no obedeces:

date à prision.

Quitante la espada, y prendenlo.

Sanch. Què traicion!

Sold. 1. Solo es traidor quien se opone

al Rey. *Sanch.* La lealtad me perdona, *ap.*

si me alegra la prision.

Nuñ. *dent.* No le mateis, aguardad.

Berm. *dent.* Tened, no le deis la muerte;

Soldados. *Sold.* 1. De Alfonso el Fuerte

viene yà la Magestad,

de todos obedecida.

Salen Nuño, Bermudo, Urgel, Berenguel,

Pedro Ruiz, Mompeller, Don Ramon, y

Zaratàn.

Nuñ. Amigos, la fortaleza

de mi Reyno, y mi grandezà,

fundo solo en esta vida.

Sold. 1. Por su ciega obstinacion

le hemos preso. *Nuñ.* El General

sirve asì como leal

à quien le dió su bastòn,

y vosotros haveis hecho

tambien lo que os ha tocado;

mas quando desengañado,

persuadido, y satisfecho

de que soy Alfonso, este

Sancho, serà su valor

tan constante en mi favor,

quanto en mi daño lo fue.

Berm. Su vida, señor, te importa?

Zar. Yà, Sancho, no me dareis

uñada, aunque os enojeis,

que el Rey las uñas os corta.

Nuñ. Sancho, escucha. *ap.*

Bereng. Quando vi *ap.*

en Palacio el postre dia

à Theresa, no tenia

al cuello esta vanda? Si:

ella es sin duda, yà son

ciertas mis sospechas: Cielos,

venganza piden mis zelos,

yo buscarè la ocasion.

Momp. Padre, escucha; si advertiste,

esta vanda no tenia

al cuello mi hermana, el dia

que en el Palacio la viste?

Berm. Si mal no me acuerdo, es ella?

Momp. Pues con esto he confirmado

mi sospecha, y ha llegado

à ser rayo la centella. *Saca la daga.*

Vive Dios, que he de matarlo,

aunque lo defienda el Rey.

Berm. Hijo, tente. *Momp.* Què ley,

padre, te obliga à librarlo?

Berm. No ves que el castigo harà

mas publica nuestra afrenta?

Momp.

Monp. Pues que su favor obfenta,
la afrenta es publica yà.

Berm. Hijo, en negocios tan graves
daña el arrojado ardor;
yo soy viejo, y tengo honor,
y sè lo que tu no fables,
mejor remedio pretendo:
hasta aora lo perdido
es poca, por entendido
no te dës, que yo me entiendo.
Porque no pierda opinion *ap.*
su madre Doña Theodora,
es fuerza caillar aora,
de ampararle la ocasion.

Sanch. Daros la obediencia aqui,
bien veis que me ha de dañar,
y darà que sospechar,
señor, de vos, y de mis
pues me he rendido forzado,
y lo que he debido he hecho,
dexad que oculte mi pecho
el contento que me ha dado
veros yà Rey de Aragon;
si bien os puedo afirmar,
que à poderos eslorvar
la tirana possessiõ,
venciera en mi la lealtad
à la sangre: esto os confieso;
y así, pues me importa, presto
à la Corte me llevad,
que pues yà es fuerza que os den
la Corona, y la obediencia
la Reyna, tendrè licencia
de obedeceros tambien
entonces, sin que arguir
me puedan de deslealtad.

Nuñ. Dices bien: presto llevad,
pues no puedo reducir
su proterva obfincacion,
à Sancho Aulaga. *Sanch.* Primero
darè la vida al azero,
que à la Reyna de Aragon,
Petronila no obedezca
por legitima sehora.

Nuñ. Esse es justo intento aoras;
pero quando ella me ofrezca,
despues que me conociere,
la obediencia, mudaràs
parecer, ò mortias.

Sanch. Lo que Petronila hicierè,
harè entonces disculpado.

Nuñ. A Zaragoza marchad. *Vase*

Red. De rayos de tu beldad *ap.*
me espero ver coronado
presto, Petronila hermosa. *Vase*

Ram. Aora, enemiga fiera, *ap.*
veràs si Ramon te hiciera
cos su mano venturosa. *Vase*

Urg. Hijo, presto pienso hacerte, *ap.*
mas que imaginas, dichoso. *Vase*

Bereng. Kabiando voy de zeloso. *ap. Va.*

Zar. Huelgome, que yà la muerte
no me dareis tan refuelto,
que por mal considerado,
el Leon os ha humillado,
y pollino os haveis hecho. *Vase*

Sanch. Presto vè, Theresa hermosa,
el que bolver vencedor
te prometì: tu favor
contra la suerte forzosa
poder, sehora, no tiene,
aunque por este camino
mis intentos imagino
que la fortuna previene.
Y tu, Reyna, pues he hecho
quanto pude, yà cumpli
mi obligacion; y si aqui
resuelve à callar mi pecho,
que es mi padre quien se opone
aleve à tu Magestad,
solo este error la lealtad
à un hijo suyo perdone.

JORNADA TERCERA:

Salen Nuño, y Bermudo.

Nuñ. Bermudo, yà que à mi imperio
Petronila està sujeta,
con que en possessiõ quieta
me juzgo de este emisferio,
importa que la ocasion
evite, que donde està
la paz tierna, podrà
causar nueva alteracion.
Del Reyno los poderosos
mi privanza solicitan,
y ya contra mi se irritan,
de lo que os quiero, embidiosos.

Yog

Vos solo
que por l
estoy de v
y lealtad
y así, p
de mis fav
que de la
yo estè sep
de modo
hemos de
que ning
sepa que
así se cor
que prete
En vuestr
si bien me
tan retir
señalando
se podrà h
tratamos
en Palaci
ni de nec
porque no
alguna en
pues la en
reposar;
me dad d
Bermudo
porque y
la ocasion
gente, la
toda, gra
que es ma
porque de
daros lla
la del cor
Nuñ. Bien p
à igual a
Berm. Què
Nuñ. Todo
queden a
para ver
Nuñ. Quan
de yerro
aya hech
de su cur
como ne
la fe, y
del secre

Vos solo fois mi Privado,
 que por la antigua experiencia
 estoy de vuestra prudencia,
 y lealtad bien informado;
 y así, para que goceis
 de mis favores, de suerte,
 que de la embidia, y la muerte
 yo esté seguro, y lo esteis,
 de modo, Bermudo amigo,
 hemos de vernos los dos,
 que ninguno sino vos
 sepa que privais conmigo:
 así se consigue el fin
 que pretendo, y pretendeis:
 En vuestra casa teneis,
 si bien me acuerdo, un jardín
 tan retirado, que allí,
 señalando puesto, y hora,
 se podrá hacer lo que aora
 tratamos: que desde aquí
 en Palacio, ni de día,
 ni de noche haveis de entrar;
 porque no os pueda encontrar
 alguna embidiosa espía,
 pues la emulacion no sabe
 reposar; para este fin
 me dad de vuestro jardín,
 Bermudo amigo, una llave,
 porque yo enviando dispuesta
 la ocasión, y que no passa
 gente, la goce. *Berm.* Mi casa
 toda, gran señor, con esta,
 que es maestra abrir podeis, *dafele*
 porque de toda no dudo
 daros llave, si en Bermudo
 la del corazón teneis.

Nuñ. Bien pueden finezas mías
 à igual amor obligaros.

Berm. Què dia he de aguardaros?

Nuñ. Todos los festivos días
 queden aquí señalados
 para vernos. *Berm.* A què hora?

Nuñ. Quando la estrellada Aurora
 de yerros enamorados,
 aya hecho la mitad
 de su curso; mas primero,
 como noble Cavallero,
 la fe, y palabra me dad
 del secreto. *Berm.* Si el secreto

mi provecho no mirará,
 el mandario vos, bastara:
 como quien soy la prometo.
Nuñ. Pues à Dios, que yà los dos
 podemos dár, conhablar
 tanto à solas, que embidiar.

Berm. Mil años os guarde Dios:
 Esto es ser Rey, esto es dár *apá*
 de justo, y prudente indicios,
 pues sabe premiar servicios,
 y quejas sabe evitar. *Vase*
Nuñ. Enemigo así el efecto,
 la mentirota privanza
 le dispone à mi venganza
 sin peligro, y con secreto.

Salen Don Pedro, Sancho, y Zuratán

Ped. Poniendo en execucion,
 señor, vuestro mandamiento,
 viene rendido, y contento,
 libre yà de la prision,
 Sancho, à daros la obediencia.

Sanch. Pues Petronila os la dió,
 à su exemplo tengo yo
 para lo mismo licenciar
 los labios pongo en la planta;
 con que vuestra Magestad
 venza el mundo. *Nuñ.* Conde, alzad

Sanch. Vuestra mano me levanta,
 con merced antes llegada
 à alcanzar, que à merecer,
 para mostrar su poder
 con hacer algo de nada.

Nuñ. En un valiente Soldado
 no ay desmerecido honor,
 y aun no he premiado el valor;
 y lealtad que haveis mostrado
 en defensa, y en servicio
 de mi sobrina; y así,
 hace, aunque fue contra mí,
 el cumplir con vuestro oficio;
 que os quiera, estime, y alabe,
 que en la materia que digo,
 solo sabe ser amigo
 quien ser enemigo sabe.

Ped. Yà, señor, que vuestra Alteza
 con tan prodigos favores
 obtenta los resplandores
 de su poder, y grandeza,
 à suplicaros me arreo,

que

que en lo que habeis prometido
lo moltreis tambien. *Nuñ.* No olvido
lo mucho, Azagra, que os debo:
presto vereis el efecto.

Ped. Y presto seré dichoso,
si merezco ser esposo
de tan divino sugero.

Nuñ. Y porque empiece à premiar,
puesto que no satisfago
vuestros meritos, os hago
mi General de la Mar.

Ped. Mil años os guarde el Cielo,
que este brazo habeis de ver,
que ofrece à vuestro poder
todo el imperio del suelo. *Vase*

Zar. Por lo que de esta merced
como à criado me toca,
pongo en vuestros pies mi boca;
que en este oficio creed
que nadie saldrà mejor
que mi dueño de su empeño,
que es tan buen señor mi dueño;

que no parece señor;
mas yo, que tanto celebrò
vuestra largueza, y poder,
hasta quando he de leer
el titulo del cerebro!

Nuñ. Piença tu, què puedo darte;
que convenga con tu estado.

Zar. Yo soy, señor, inclinado
mas à Minerva, que à Marte:
dame un Gobierno, y veràs
en Zaratàn un Solòn;
y por si de mi opinion
poco satisfecho estàs,
oye, que te he de mostrar
quanto alcanza mi capricho;
que en Zaragoza se ha dicho;
que pretendes reformar
leyes, costumbres, y fueros,
y yo con este cuidado
estos puntos he pensado,
que dàr à tus Consejeros.

Saca un papel.

Lec. Primeramente, porque son los pleytos
peste de la quietud, y las haciendas,
pague todas las coltas el Letrado
del que fuere en el pleyto condenado;
pues temiendo con esto el propio daño,
darà al principio el justo desengaño,
y las partes con esto no teniendo
quien en causas injultas las defienda,
menos pleytos tendràn, y mas hacienda.
Item, porque las frutas quando empiezan
se venden caras, y despues baratas,
esto se haga al revès, pues es tan cierto,
que estàn al empezar verdes, y duras,
y despues fazonadas, y maduras.
Item, porque haver pocos Oficiales
mecanicos, y pocos Labradores,
encarece las obras, y labores,
no se admitan sus hijos al estudio
de letras, ni por ellas à las plazas
de Juezes; pues si llegasse un hijo
de un Despensero à serlo, es evidenciam,
que supuesto que es gato por herencia,
aunque este del leon puesto en la cumbre,
buelve, en viendo el raton, à su costumbre;
Item, que, ò no se prendan los que juegan,
ò en los naypes se quite el dos de espadas,
porque tiene las gentes engañadas:

Con licencia del Rey publica luego,
ò quitente , ò no prendan por el juego;
pues permites venderlos , y no ignoras,
que no pueden servir los naypes de horas;
Item , que no se impongan los tributos
en cosas à la vida necessarias,
mas solo en las que fuesen voluntarias;
en coches , guarniciones de vestidos,
en juegos , fiestas , bayles , y passeos,
pues ninguno podrá llamar injusto
el tributo que paga por su gusto.
Item , su Magestad venda las plazas,
y officios , pues havrà mil que las compren;
y llevar puede el precio con derecho
à quien dà de una vez honra , y provecho.
Item , que no destierren à las Damas
de hombres casados , pues se iràn tras ellas,
y tendrà sus mugeres con su ausencia,
como dicen , tras cuernos penitencia.
Item , que no se ocupen los varones
en officios que pueden las mugeres
exercer , que un varon , que ser pudiera
Soldado , ò Labrador , no es bien que venda
hilo , y seda sentado en una Tienda.
Item , que quando ay Toros , ò otras Fiestas,
los dueños de terrados los arrienden
abaxo , porque arriba tyranizan
el precio , y les dàn mas que justo fuera,
por no bolver à andar tanta escalera.
Item , que à los que premias con officios,
no aleguen el gozarlos por servicios,
pues al pedirlos , por merced los piden,
y no te han de obligar , pues se los diste,
con la misma merced que les hiciste.
Item , que pues , por mas que los persiguen,
nunca al fin se remedian los garitos,
como de Naypes el Estanco arriendas,
de gariteros los officios vendas.
Item , porque no puede conseguirse,
que no anden rebozadas las mugeres,
se tapen las rameras , pues con esto,
por la opinion , las otras es muy cierto,
que andaràn con el rostro descubierto.
Item. Nuñ. Basta. Zar. Si basta , si he mostrado,
que soy para un Gobierno acomodado.
Nuñ. Mil ducados te doy por los arbitrios.
Zar. Vivas mil años , voy por la libranza
para que firmes : el primero he sido,
que por ser arbitrista ha enriquecido.

D

Vase

Nuñ.

La Crueldad por el Honor.

Nuñ. Hijo, dame mil vezes esos brazos,
que por gozarlos se abrafaba el pecho.

Sanch. No menos deseaba yo estos lazos,
si bien la ley de la lealtad ha hecho
tan justa resistencia. *Nuñ.* Todo ha sido;
haber conmigo en opinion crecido.
Sabe, que ya he trazado mi venganza:
en su mismo jardin he de dàr muerte

à solas à Bermudo. *Sanch.* De què suerte?

Nuñ. Con esta llave, que me ha dado el mismo
para verle de noche con secreto,
que fingiendo, que èl solo es mi Privado,
y quiero que lo encubra retirado,
por no causar envidias, he dispuesto
vengar mi afrenta en su jardin, de suerte,
que èl solo sepa, que le dà la muerte
Nuño Aulaga, en venganza de su agravio.

Sanch. Hete de acompañar?

Nuñ. De ningun modo;

antes, para evitar toda sospecha,
la noche que yo vaya à ejecutarlo,
à Petronila has de asistir; y advierte,
que te finjas con ella de mi suerte,
y de la suya pelaroso: empieza
à mostrarla aficion, que hasta su Alteza
de grado en grado pienso levantarte,
y con la mano su Corona darte.

Vase

Sanch. Què maquinan son estas? què combates,
temores, penas, dudas, confusiones?
Aora à tan constante amor te opones,
ciega ambicion? Aora de Theresa
quieres que olvide la adorada empresa?
Antes mi humilde estado lo impedia,
y aora que mi dicha me levanta
à poder merecer belleza tanta,
tan nuevo pensamiento me divierte?
mucho repugna à nuestra union la suerte,
mas no, Theresa, no, no ay mas tesoro,
ni Reyno, que gozar el bien que adoro,
tuyo he de ser; mas ya el amor me acusa,
que no es tu fino amante el que no escusa
la muerte de tu padre; mas se opone
respondiendo el honor, que amor perdona:
solo muere el agravio en la venganza,
y el de mi padre con razon me alcanza;
y puehas de ignorar que es padre mio
quien mata al tuyo, y quando lo estorvare,
nada con tal fineza te obligara,
pues no puedes saberla, que me asixo?

FOR

Salen Ber-
Berm. Què fiera
es esta? Què
afligen tus p
querida The
habla por tu
puedes descu
que à tu pad
Ther. Señor, si
otro remedio
si de mi mal
la ocasion en
nada pudiera
obligarme à
ni à decirte n
lo que con ve
Desde el prin
de mi juvent
con inclinaci
de Sancho A
No ser de mi
lo tuvo en ju
que le debe es
su sangre à m
mas oy que le
de un Titulo
Sancho el val
y que del Re
llega ya à ser
la que inclina
y en mi pecho
con el gusto
y así. *Berm.* C
que así olvid
Bermudo, y o
señora de Mo
Tu piensas, q
de Palacio, a
lo quise así,
de su inquietu
pero no fue, n
ella, sino hav
que la Reyna
de Sancho la p
Posible es,

Con ser amante cumplo, y con ser hijo:
que ni à ti te està bien, si has de ser mia,
que à un hombre, cuyo padre està afrentado,
la mano des antes de estàr vengado. *Vase*

Salen Bermudo, y Theresa.

Berm. Què fiera melancolia
es esta? Què sentimientos
afligen tus pensamientos,
querida Theresa mia?
habla por tu vida: à quiert
puedes descubrir mas bien,
que à tu padre tu passion?
Ther. Señor, si el tormento mio
otro remedio tuviera,
si de mi mal estuviera
la ocasion en mi alvedrio,
nada pudiera conmigo
obligarme à declarar,
ni à decirte mi pesar
lo que con verguenza digo:
Desde el primer verdor
de mi juventud me inquieta;
con inclinacion secreta,
de Sancho Aulaga el amor.
No ser de mi calidad
lo tuvo en justa opresion,
que le debe esta atencion
su sangre à mi ceguedad;
mas oy que le miro honrado
de un Titulo, y que la fama
Sancho el valiente le llama,
y que del Rey es Privado,
llega yà à ser eleccion
la que inclinacion ha sido,
y en mi pecho ha consentido
con el gusto la razon;
y assi. *Berm.* Calla, puede ser
que assi olvides, que es tu padre
Bermudo, y que fue tu madre
señora de Mompeller?
Tu piensas, que te he sacado
de Palacio, aunque fingir
lo quise assi, por vivir
de su inquietud retirado?
pero no fue, no, ocasion
essa, sino haver sabido,
que la Reyna ha consentido
de Sancho la pretension.
Possible es, que se te esconde,

que es su ventura accidente,
y puede ser facilmente,
que esse que estimas por grande
buelva à su primer estado,
y aunque del Rey es querido,
llores mañana abatido
al que oy celebras privado?
No adora Don Berenguel
tu hermosura? no es galan?
mil titulos no le dan
los del Condado de Urgel?
pues què locos pensamientos
te divierten? buelve en ti,
y lo que te he dicho aqui
mira con ojos atentos,
sin otros inconvenientes,
que no puedo declararte,
que vive Dios de matarte
primero que tal intentes. *Vase*

Ther. Que me mataràs primero
que tal intente? què importa?
ningun temor me reporta
de morir, pues de amor muero.
A què muerte, à què delito
no me expondrà mi impaciencia?
si en la misma resistencia
se enfurece el apetito?
Vive el Cielo, que he de ser
tuya, Sancho: mi alvedrio
no es de mi padre, que es mio;
y yo tengo de escoger
esposo, si al mundo pesa;
valor tienes, y yo amor,
y armada de tu valor,
no teme al mundo Theresa.

Sale Inès.

Inès. Què es esto, Señora? *Ther.* *Inès.*
justas impaciencias son,
con que mi ciega passion
llega al extremo que ves.
Toma el manto, y busca luego
à Sancho Aulaga el valiente,
dile, que yà no consente
mas dilacion tanto fuego,
que à verme esta noche venga

D 2

por

por el Jardín à las doce.

Inés. Pues no adviertes. *Ther.* Quien conoce, que es loco amor, no prevenga peligros; pues cierta estás de lo que puede conmigo, parte al punto, haz lo que digo, y nome preguntes mas. *Vase*

Inés. Esta es la misma ocasión, Berenguél, que has deseado, liberal me has obligado à ayudar tu pretensión. Pues de la noche asegura la obscuridad nuestro intento, logra de tu pensamiento por engaño la ventura: que Berardo mi señor, quando llegasse à entenderlo, pienso ha de agradecerlo, que es de tu parte en tu amor. *Vase*

Salen Molina, y Vera, valentones, de noche.

Molin. Hasta quando hemos de ser estafermo de esta esquina?

Ver. Esto es menester, Molina: el que sirve ha menester paciencia. *Molin.* Vera, el está cada noche aquí en espia hasta que nos echa el día, sin fruto, no ha de cansar à un marmol?

Ver. Don Berenguél se entiende.

Molin. Quizà no entiende: si él à Theresa pretende, y ella se muestra cruel, què sirven estos extremos? Hala de obligar à amalle con que nosotros la calle toda la noche guardemos?

Salen Zaratàn desfatucandose aprisa.

Zar. Hà Despenfero! mal aya quien de Judas te ordenò.

Molin. Quien va? *Zar.* Quien se va.

Molin. Quien? *Zar.* Yo. *Ver.* Aguarde.

Zar. Antes que me vaya, dexad que me vaya.

Molin. Espere, y esse enigma nos explique.

Zar. Luego vuelvo. *Molin.* No replique.

Zar. Pues despues si el caso hediere,

perdonen. *Ver.* Acabe, digãe

Zar. Zaratàn soy, un criado de Pedro de Azagra: ha dado su familia, que enemiga es siempre del Despenfero, en chuparle cierta bota de un oloroso candiota:

dexadme por Dios, que muere.

Molin. Profiga. *Zar.* Supo tan bien probarlo el ladron, que hinchò la bota, y al vino echò tal cantidad de hoja sèn, que quantos de ella bebimos pagamos la reincidencia, y conoce en la corrençia à los que en el hurto faymos. Embiome mi señor à un recado; y el tal vino tanto ha obrado en el camino, que parezco medidor de tierras, pues mis calzones son testigos, que he dexado

Salen Berenguél, y escucha.

quantas calles he pasado señaladas de mojones; y porque el recado aguarda, que yo llevo tan despacio, Sancho el valiente en Palacio, que es esta noche de guarda del Principe: à la estafeta le dad licencia los dos, ò soltarè, vive Dios, la lazada à la agujeta. *Vase*

Mol. Por Dios, que es entretenido.

Ver. Graciosamente ha contado su historia.

Bereng. Y yo me he alegrado, amigos, de haverle oido, que es esta noche de guarda Sancho.

Mol. Señor, pues oiste la platica?

Bereng. Si, y consiste la ventura que me aguarda en esto; llegad conmigo à la puerta del Jardín de Theresa, que oy el fin de mi esperanza consigo con un engaño, que pudo negociar el interés.

con su Camar
por cuyo me
que oy he de
de su desden,
de la vanda,
à Sancho le di

Salen In

Inés. Es Berengu

Inés. Yo soy; m

Bereng. Si puede

lo entienda,

personas de p

y en cosas de

para qualquie

importa la pr

Inés. Entrea; m

tràs esta yedra

Ber ng. Esta sie

Arrimase Molin

dando por el t

corre à obscur

Mol. Morir sabr

Inés. Theresa est

logra de su a

y no temas,

dista espacio

de la casa, p

seguridad à t

Sa

Ther. Abrasado

y à no es tiem

lo que haveis

con amor. *In*

estè el que tu

Ther. Sancho mi

Ther. Todo esto

quien tiene a

que el Jardín

Ther. Ay de mi

Bereng. Pues mi

pierde el tem

apliquemos e

de este nido e

Salen Ber

Nuñ. Estamos se

Berm. Tan solos

puede el rau

romper el fil

Ta. Dos hombr

con su Camarera Inès,
por cuyo medio no dudo,
que oy he de tener venganza
de su desdén, y el favor
de la vanda, en que su amor
à Sancho le dió esperanza.

Sal. Inès à la puerta.

Inès. Es Berenguèl? Bereng. Es Inès?

Inès. Yo soy; mas què gente es esta?

Bereng. Si pueden, sin que Theresa
lo entienda, entrar los que vès,
personas de pecho son;
y en cosas de tanto peso,
para qualquiera suceso
importa la prevencion.

Inès. Entren; mas queden se aqui
tràs esta yedra escondidos.

Bereng. Estad siempre apercebidos.

*Arrimanse Molina, y Vera, y van an-
dando por el teatro Inès, y Berenguèl,
como à obscuras, y con recato.*

Mol. Morir sabremos por ti.

Inès. Theresa està en esta fuente,
logra de su amor el fin,
y no temas, que el Jardín
dista espacio suficiente
de la casa, para dàr
seguridad à tu intento.

Sal. Theresa.

Ther. Abrasado pensamiento, *ap.*

yà no es tiempo de dudar
lo que haveis determinado
con amor. Inès. Aqui, señora,
està el que tu pecho adora.

Ther. Sancho mio? Bereng. Dueño amado?

Ther. Todo esto sabe emprehender
quien tiene amor. Inès. O yo: tente,
que el Jardín siento gente.

Ther. Ay de mi! quien puede ser?

Bereng. Pues mi valor te asegura,
pierde el temor. Ther. Los oidos
aplíquemos escondidos
de este nido en la espesura. *arrimanse*

Salen Bermudo, y Nuño.

Nuño. Estamos solos, Bermudo?

Berm. Tan solos, que de esta fuente
puede el raudal folamente
romper el silencio mudo.

Ther. Dos hombres son: quien seràn?

Mol. O son griegos de esta troya,
ò se mueven por tramoya
las figuras de arrayàn.

Berm. Aqui vuestra Magestad
puede asentarse.

Nuño. Bermudo, assentaos.

*Sientanse Nuño, y Bermudo, de suerte
que à sus espaldas estèn Theresa, Ber-
enguèl, y Inès.*

Ther. Què caso pudo *ap.*
causar tan gran novedad?
El Rey, y mi padre son.

Inès. En grande peligro estamos:

Bereng. Lo que platican oygamos *ap.*
con silencio, y atencion.

Nuño. Bermudo, acaso teneis
memoria de Nuño Aulaga?

Berm. Si señor, y en lo de Fraga
con vos se perdiò. Nuño. Sabeis
el agravio que le hicisteis
con su muger, Don Bermudo,
y que vengarse no pudo,
por el poder que tuvisteis?

Berm. Señor: no sé què recelo *ap.*
me ha dado mi corazon!

Nuño. Bermudo, à ofensas, que son
cometidas contra el Cielo,
si el castigo se dilata,
llega en la vida, ò la muerte:
Yo no soy Alfonso el Fuerte,
Nuño Aulaga es el que os mata,
en venganza de su ofensa.

*Saca la daga, y vale à dàr, y arrojanse
sobre el Theresa, y Berenguèl, y tienen
lo, y llegan Vera, y Molina, y lo aran.*

Ther. Hà, traidor! Berm. Tente, traidor!
Molina? Vera?

Mol. Señor? Bereng. Prendedle.

Nuño. Alevos, què intenta
contra el Rey vuestra osadía?

Bereng. Todo lo havemos oido,
Nuño Aulaga. Berm. Rey fingido,
llego de tu muerte el día.

Nuño. Dadmela, yà que la muerte
no me ha dexado vengar.

Berm. Tu vida pienso guardar
à mas afrentosa muerte:
mas quien es quien me ha librado
de tal riesgo? Bereng. Berenguèl.

Ther.

La Crueldad por el Honor.

Iber. ¡Ay tal engaño! *Bereng.* Por él tu padre el Cielo ha guardado, delito ha sido de amor, que quisé mas descubrir, Bermudo, que consentir, que os diese muerte un traidor: todo ha sido engaño mio, que Theresa está inocente.

Berm. No es ocasion la presente de averiguarlo, y yo sío, que satisfareis mi honor.

Mol. Atado está ya de suerte, que aunque fuese Hercules fuerte, no se libràra el traidor.

Berm. Quede por aora preso en mi casa. *Nuñ.* Ay, Cielo santo!

Berm. Llamad mi hijo, y en tanto, que de este extraño suceso me parto con Berenguèl à dár à su Magestad quenta, los dos os quedad con mi hijo en guarda de él.

Ver. Vamos. *Berm.* Entrad. *Ber.* Ay, Theresa, que gran ocasion perdí! *Vanse*

Nuñ. Hijo del alma, por tí solo de mimal me pesa. *llvanle*

Inès. Aunque mi engaño ha importado *ap.* tanto, me quiero ausentar, que la foga ha de quebrar, al fin, por lo mas delgado. *Vase*

Ther. Que es esto, Cielo, que es esto, que de una vez contra mi del todo os habeis opuesto? Aquí de mi estado honesto he perdido la opinion, aquí perdiò mi aficion de Sancho ya la esperanza, pues tan infame mudanza pone à su padre en prison. Aquí se ha opuesto à mi amor la obligacion, y el decoro, pues mi padre es del que adoro el enemigo mayor; hijo es Sancho de un traidor, perdíle, y perdí con él la opinion, y à Berenguèl, que ha visto mi liviandad: Cielo, la muerte me dad, y sereis menos cruel. *Vase*

Salé Pedro Ruiz.

Ped. Possible es, que Nuño Aulaga tanto me pudo engañar! ya, que medio puedo hallar, que à la Reyna satisfaga? Por complice ha de tenerme del engaño; eltoy corrido, y en mi intento me he perdido, con lo que pensè valerme. Si antes de esto endurecida se mostraba à mi deseo, que espero, quando la veo Keyna ya, y de mi ofendida. A Murcia me he de passar, pues me combida el Rey Moro con sumas de plata, y oro, y aqui no ay ya que esperar, sino agravios, y venganzas.

Salé Sancho.

Sancho. Que esperais con esta vida, *ap.* fortuna, de mi ofendida? que quieren vuestras mudanzas à quien le canta el vivir?

Ped. Sancho amigo, adonde vais?

Sancho. Ay de mí! que preguntais à un desdichado? à morir, à morir infamemente, pues me dãn padre traidor.

Ped. Aora os falta el valor?

Sancho. Quien es fuerte? quien prudente en calo tan desdichado?

Ped. No menos que vos lo siento, pues en su alevoso intento quedo tambien indiciado de complice, y assi, quiero passarme à Murcia; conmigo os venid, Aulaga amigo, que este brazo, y este azero ofrezco en vuestra defensa. Si à Murcia le llevo, sío, *ap.* que con su valor, y el mio, de tu desdèn, y mi ofensa, Keyna, me verè vengado; à esto solamente aspiro.

Sancho. Por todas partes me miro *ap.* de inconvenientes cercado. Ay, grandeza! ay, opinion! ay, padre! ay, Theresa mia!

todo

todo lo
mas com
me acuen
y en med
à mas do
que en c
tus braz

Zar. Que ha
Sancho A
se acaba
la senten
la Junta
y al preso
de horca

Sancho. Que
que digo
con las c
lo diràn

Sancho. Que
basta à co
los Señor
ya que al
à la muer
para que
no reparà
que por
Aunque
no adver
por mis h
con razo

Azagra,
vuestro c
à Murcia
tanto agr
mas prim
dos cosas
pues con
que no se

Ped. En todo
que à esse

Sancho. Venid
lo que em

Zar. Mosca

tambien
pues la m
con esto e
mas ox m

todo lo perdí en un día:
mas como de tu eficion
me acuerdo, ingrata cruel,
y en medio de tantas penas,
à mas dolor me condenas?
que en el Jardín, Berenguèl,
tus brazos entrò à gozar!

Sale Zaratàn.

Zar. Què haces aquí tan despacio,
Sancho Aulaga? que en Palacio
se acaba de publicar
la sentencia, en que ha mandado
la Junta al punto prenderte,
y al preso à afrentosa muerte
de horca vil han condenado?

Sanch. Què dices? *Zar.* Si no confias,
que digo verdad en esto,
con las campanillas presto
lo diràn las Cofradias.

Sanch. Què paciencia, què valor
basta à combates tan fieros?
los Señores Consejeros,
y à que al preso, por traidor,
à la muerte han condenado,
para que en horca no fuera,
no reparàran siquiera,
que por padre me le han dado?
Aunque en ello el mundo miente,
no advertiràn, que me llama,
por mis hazañas la fama,
con razon, Sancho el valiente?
Azagra, mi pecho intenta
vuestro consejo seguir,
à Murcia vamos à huir
tanto agravio, tanta afrenta:
mas primero he de emprehender
dos cosas, con vuestro amparo,
pues con él, amigo, es claro,
que no se me han de atrever.

Pad. En todo estad satisfecho,
que à esse lado me tendreis.

Sanch. Venid conmigo, y sabreis
lo que emprende un noble pecho. *Vanse*

Zar. Mosca lleva, y aun yo he echado
tambien un lance gentil,
pues la merced de los mil
con esto en cierne se ha helado,
mas oy me llevo à vengar

del traidor; que serà ver
al que Rey vimos ayer,
oy colgado pernear?
eñrañas cosas se ven!
guarde Alfonso el verdadero;
no parezca, porque infiero,
què le colgaràn tambien. *Vase*

Sale Nuño con prisiones, y un Secretario con un papel.

Secr. Esta es la sentencia; aora
resta no mas advertiros,
que trateis de aperebiros,
que ha de ser dentro de un hora. *Vase*

Nuñ. Esto es hecho, corazon:
este es, al fin, el trofeo
de un vengativo deseo,
y una alevosa ambicion.
Ay, hijo del alma mia!
Es pòsible, que ha de hacerte
infame mi infame muerte?
Sin honra mi alevosia?
No tuviera yo con que
darme la muerte, primero
que ponga el verdugo fiero
sobre mi cerviz el pie?

Sale Sancho.

Sanch. Mostrad aora, valor, *ap.*
lo que el honor puede en mi.

Nuñ. Quien es? *Sanch.* Y à estamos aquí, *ap.*
venza el honor al amor.

Padre? *Nuñ.* Hijo de mi vida,
tal peligrò has emprehendido?

Sanch. La autoridad me ha valido,
en accion tan atrevida,
de Azagra, y un despachado
no teme peligros, no.
Yà, padre; yà, yà llegò
al mas miserable estado,
que ha podido nuestra suerte,
pues complice me publican
vuestro, y à vos os dedican
à la mas infame muerte;
y así, aunque ser he negado
vos Nuño, y que es testimonio,
que inducidos del demonio
mis emulos han trazado,
he dicho, y à sustentarlo

en

La Crueldad por el Honor.

32
en el campo he de ofrecerme:
es forzoso resolverme
antes, padre, à remediarlo,
que tan vil pena se llegue
à executar; pues si os llama
Nuño, y mi padre la fama,
me infama, aunque yo lo niegue;
una hora de vida os resta,
de afrenta una eternidad,
con muerte oculta evitad
infamia tan manifesta.

La ganancia es conocida,
que no es honrado el que intenta
no evitar siglos de afrenta,
por lograr puntos de vida.
Y no es bien que quien se llame
mi padre, y Rey de Aragon
se viò, aguarde un vil pregòn,
espere un suplicio infame;
y así, porque ha de agradaros
este intento, segun fio
de vuestro valor, el mio
viene solo apresentaros *facale*
este puñal; vuestra mano
redima su afrenta aqui,
si no quereis darme à mi
oficio tan inhumano.

Nuñ. No pienses que he de escusarlo,
que à mi, para concluirlo,
te anticipaste en decirlo,
pero no en determinarlo.

Sanch. Aora si que has mostrado,
que eres mi padre. *Nuñ.* Y tu pecho
aora, con lo que ha hecho,
muestra que yo te he engendrado.
Tu has de ser executor
de mi muerte: que no quiero
quitar, si à mis manos muero,
esta gloria à tu valor;
pues queda así redimida
mi afrenta, celebre España,
que dimos para esta hazaña,
el golpe tu, y yo la vida.

Sanch. No, padre, pues que teneis
valor en determinarlo,
tenedlo en executarlo
vos mismo no me obligueis
à tan inhumana accion.

Nuñ. No teneis que resistir,

que con vos he de partir
la gloria de esta faccion;
que la afrenta, que en mi muerte
amenazaba à los dos,
en fama eterna yo, y vos
trocaremos de esta suerte:
yo, con quitarme la vida
la mano mas valerosa,
pues hace la muerte honrosa
el valor del homicida;
y vos, con mostrar tan fuerte
pecho, y heroyco valor,
que le deis, por vuestro honor;
à vuestro padre la muerte.

Sanch. Señor? *Nuñ.* No ay que replicar;
yà me ofende el resistir,
que, ò aqui no he de morir,
ò vos me haveis de matar:
esto os mando quando muero;
y con esta manda os pago
quanto os debo, pues os hago
de tal hazaña heredero.

Sanch. Pues estàs determinado,
yo te obedezco; y si aqui
tambien no me mato à mi,
solo es por verte vengado.

Nuñ. Si, hijo, pues de tu madre
la ofensa, y la de Bermudo
vengar tu padre no pudo,
vive à vengar à tu padre,
y à ti, pues se ha publicado
yà mi agravio, y yà te alcanza
la infamia, y à la venganza
quedas con esto obligado:
mas de los Ministros yà
siento el rumor, el azero
mueve: el abrazo postero;
hijo, y la muerte me dad.

Abrazanse, y *Sancho levanta el brazo
como para darle, y se entran.*

Sanch. Un tan honroso rigor
alma tiene de piedad,
que es generosa crueldad
la crueldad por el honor. *Vanse*

*Salen la Reyna, Urgel, Berenguel, Ber-
mudo, Don Ramòn, el Principe, Mom-
pellèr, y Theresa: la Reyna, y el Prin-
cipe se assientan en un Trono: Don*

Rag

*Ramòn fa
Corona
Reyn. Yà qu
Cavaller
que ayais
y mi raz
oy renun
en el Pri
goze en
el Reyno
Viva Alf
repetid,
y tremol
Ram. Viva*

*Salen
Theod. Gene
Rey Alf
por la es
viva por
oy, que
mercedes
llega hun
Doña Th
perdonad
la muger
que es at
loco el te
No pido
que à tan
ni se atre
ni se alien
solo pido
à la opin
de su mu
sangre ilu
y à los se
cuya lea
son espejo
de genres
mudeis d
y del sup
que ha d
no estand*

*Salen
Sanch, Calla*

De Don Juan Ruiz de Alarcón.

32

Ramón saca un pendón, y los otros una
Corona, y Cetro en una fuente.

Reyn. Yá que el Cielo ha permitido,
Cavalleros de Aragon,
que ayais vuestra sinrazon,
y mi razon conocido,
oy renuncia mi persona
en el Príncipe, que eterno
goze en paz el gobierno,
el Reyno, Cetro, y Corona.

Ponele Corona, y Cetro.

Viva Alfonso, en voz altiva
repetid, Rey de Aragon,
y tremolad su pendon. tremolale

Ram. Viva Alfonso. Tod. Alfonso viva.

Sale Theodora enlutada.

Theod. Generosa Petronila,
Rey Alfonso, cuya fama
por la espada, y por la pluma,
viva por edades largas:
oy, que la fiesta del día
mercedes promete francas,
llega humilde à vuestros pies.
Doña Theodora de Lara:
perdonad, si à esto se atreve
la muger de Nuño Aulaga,
que es atrevido el dolor,
loco el temor de la infamia.
No pida su vida, no,
que à tan injusta demanda,
ni se atreve mi deseo,
ni se alienta mi esperanzas;
solo pido, que atendiendo
à la opinión, y à la fama
de su muger, à quien honra
sangre ilustre de los Laras,
y à los servicios de un hijo,
cuya lealtad, cuyas armas
son espejo, y son asombro
de gentes propias, y estrañas,
mudeis del castigo el modo,
y del suplicio la infamia,
que ha de alcanzarme tambien,
no estando tambien culpada.

Salen Pedro Ruiz, y Sancho.

Sancho. Calla, reportate, escucha,

que en vano querellas gastas,
pues ni es vivo yá el que lloras,
ni es el muerto Nuño Aulaga.
Reyna Petronila, Alfonso,
de quien Aragon aguarda,
que al numero de los días
se aventajen las hazañas,
yo soy Sancho Aulaga, yo
soy el que valiente llaman,
oy soy el mismo que he sido
en las edades passadas:
yo soy aquel, que os he dado
mas Ciudades, mas Batallas,
que vassallos heredasteis
he vencido con mis armas:
yo soy, Reyna, yo (no se
como la memoria os falta)
el que en este lugar mismo,
viendo que os desamparaban
los que presentes me escuchan,
solo desnudè la espada,
y solo ofreci la vida
à defender vuestra causa:
Yo soy el que solo à todos,
quando en el campo besaban
la mano al traidor, à voces
dixè: mirad, que os engaña,
que es un traidor, y no Alfonso;
y à no quitarle las armas
del lado mi propia gente,
entonces yá mi contraria,
si no pudiera vencido,
muriendo, à lo menos, mostrará,
que os era leal yo solo,
quando todos os faltaban:
Yo soy el mismo, que preso,
despreciè sus amenazas,
y hasta que vos se la disteis,
la obediencia le negaba.
Pues por què vuestro Consejo
solo à mi prender me manda:
si le mueve el presumirme
complice de su tirana
traicion, ser mi padre Nuño,
donde ay evidencias tantas
en mi favor, no se borra
esta presumpcion liviana:
mienten quantos entendieren,
que

que en mi lealtad cupo manchas;
 y se engaña Don Bermudo,
 y Don Berenguél se engaña
 en afirmar, que el traidor
 es mi padre Nuño Aulaga;
 y en decir, que de Bermudo
 pretendió tomar venganza,
 porque con Doña Theodora
 le ofendió, tambien se engañan;
 pues es claro, que ni ser
 pudo mi madre liviana,
 ni ser traidor, ni afrontado
 el padre de Sancho Aulaga;
 y si bien yace à mis manos
 difunto ya, porque basta,
 que aunque engañada, le nombre
 padre de Sancho la fama,
 para que así le impidiese
 del vil suplicio la infamia:
 à Bermudo, à Berenguél,
 y al mundo con esta espada
 les probarè cuerpo à cuerpo,
 que han sido sus lenguas falsas.
 Concededme campo, Alfonso,
 y señalad la estacada,
 pues no lo podeis negar,
 segun los Fueros de España.
Berm. Basta, Sancho, que no puedo
 aceptar, por muchas causas,
 el desafío que intentas,
 pues quieren probar tus armas,
 que ni el traidor fue tu padre,
 ni fue tu madre liviana,
 y desiendo yo lo mismo
 y pues murió Nuño Aulaga,
 con que del justo silencio,
 que mientras vivió casada
 tu madre, enfrenò mi lengua
 por su honor, yà se desata:
 oye, y sabe, y sepa el mundo;
 que eres mi hijo: palabra
 le di de esposo à Theodora,
 y mereciendo gozarla,
 ibas yà tu de dos meses
 concebido en sus entrañas,
 quando yo desvanecido
 con el poder, y privanza
 que gozaba con Alfonso,

pude à callar obligarla;
 y à contentarse con ser
 esposa de Nuño Aulaga:
 Hallòme despues con ella
 Nuño una vez en su casa,
 y creyendo injustamente,
 que Theodora le agraviaba,
 (que despues que fue su esposo,
 nunca à mis ardientes ansias
 les diò el favor mas pequeño)
 facò zeloso la espada,
 aunque sin fruto, y corrido
 de no alcanzar su venganza,
 se partiò luego à la guerra;
 y por ser su ausencia larga,
 hasta el legitimo tiempo
 le pudo ocultar la fama
 el parto, y yo estos secretos;
 por no ser cierto, que en Fraga
 muriese Nuño, hasta aora,
 que su muerte, y mi palabra,
 tu valor, y la opinion
 de Theodora os desagravian,
 legitimandote à ti
 con casarme, pues es tanta
 la fuerza del matrimonio,
 que este privilegio alcanza.
Theod. Mostrais vuestra gran nobleza;
 la mano os doy con el alma.
Sancho. Y yo os la beso, que nadie
 hiciera tan justa hazaña,
 sino quien mi padre fuera.
Momp. A tu hermano, Sancho, abraza;
Ther. Y quien perdiendo un amante,
 un tan buen hermano alcanza.
Berm. Este era el inconveniente,
 que dixè que te callaba,
 Theresa, de ser tu esposo,
 y del favor de la vanda,
 hijo, te impedi por esto
 que intentasses la venganza.
 Y vos, Berenguél, pues yà
 entendido haveis la causa
 porque os dixè, que à Theresa;
 y à su opinion no dañaban
 los favores que le hacia
 à Sancho, pues es su hermana,
 cumplid vuestra obligacion.

Urg. Lo
 Bereng. T
 Ther. Yo
 Alf. Yo e
 vè tu c
 le conf
 que le
 Reyn. Y vo
 en que
 se cum
 à Rica
 que yo
 el Cetr
 vivir q

E
 fielmen

Con Li
 Hallar à
 Entrem

De Don Juan Ruiz de Alarcón .

35

Org. Lo que debes , hijo , paga.
Bereng. Theresa , hacedme dichoso.
Ther. Yo soy la que en esto gana.
Alf. Yo en albricias de que Sancho
vè tu opinion restaurada,
le confirimo las mercedes,
que le hizo Nuño Aulaga.
Reyn. Y vos , Ramòn , pues es dia
en que obligaciones tantas
se cùmplen , cumplid tambien
à Rica vuestra palabra;
que yo , pues goza mi hijo
el Cetro yà , retirada
vivir quiero en un Convento.

Ram. Ello es justo , y tu lo mandas.
Ped. Y yo , señora , pues pierdo
tan merecida esperanza,
me parto donde echeis menos
à Pedro Ruiz de Azagra.
Zav. Y yo , pues soy tan dichoso;
que entre tantos no me casan,
darè fin à la Comedia,
si daís perdon à las faltas
de esta verdadera Historia,
que el docto Padre Mariana
apunta en el libro onceno
de los Annales de España.
F I N.

Esta Comedia intitulada: *La Crueldad por el Honor* , està
fielmente impressa , y corresponde con su original.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.
Corrector General por su Magestad.

Con Licencia. En Madrid: *A costa de Doña Theresa de Guzmàn.*
Hallaràse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol , con muchos
Entremeses , Relaciones , y mas de seiscientos Titulos de Comedias.

~~Comedia de~~
~~de~~
~~de~~
~~de~~
~~de~~
~~de~~
~~de~~
~~de~~
~~de~~
1755

Plumade de abaca

Viva Jesus

María ~~Ante~~

Año 1755

Año 1755

Sines

Corona
opus

